

IMAGINARIOS SOCIALES DE CIUDADANÍA POSTNACIONAL DE JÓVENES Y
ADULTOS MAYORES DE LA CIUDAD DE CÚCUTA

NATALIA DUARTE SÁNCHEZ
YARA MICHEL TABORDA ROJAS
FREDDY CASTRO RODAS
LEYDI QUIROGA VERGEL
YESSY DANIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
SAN JOSÉ DE CUCÚTA

2020

IMAGINARIOS SOCIALES DE CIUDADANÍA POSTNACIONAL DE JÓVENES Y
ADULTOS MAYORES DE LA CIUDAD DE CÚCUTA

NATALIA DUARTE SÁNCHEZ
YARA MICHEL TABORDA ROJAS
FREDDY CASTRO RODAS
LEYDI QUIROGA VERGEL
YESSY DANIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

*Trabajo de investigación como requisito para optar al título de
Trabajadora Social*

Tutor:

JHORMAN YAROKSSI ORTEGA ORTEGA

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
SAN JOSÉ DE CUCÚTA

2020

Contenido

	pág.
Resumen	5
Abstract	6
Introducción	7
1. Problema	9
1.1 Planteamiento del Problema	9
1.2 Formulación del Problema	14
1.3 Objetivos	14
1.3.1 Objetivo general	14
1.3.2 Objetivos específicos	14
1.4 Justificación	15
1.5 Delimitación	17
1.5.1 Delimitación espacial	17
1.5.2 Delimitación conceptual	17
1.5.3 Delimitación temporal	17
2. Marco Referencial	18
2.1 Antecedentes	18
2.2 Marco Teórico	25
2.3 Marco Conceptual	32
2.4 Marco Legal	36

3. Diseño Metodológico	40
3.1 Paradigma	40
3.2 Enfoque	41
3.3 Población y Muestra	42
3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	43
4. Hallazgos	46
4.1 La Convivencia, como Escenario Practico del Sujeto Social en la Interacción con el Otro	46
4.2 La Pluralidad como Factor de Intercambios Culturales entre Diversas Culturas	53
4.3 Analizar los Imaginarios Sociales sobre la Ciudadanía Postnacional en Jóvenes y Adultos Mayores del Barrio los Olivos de la Ciudad de Cúcuta	59
5. Conclusiones	66
Referencias Bibliográficas	67
Apéndices	71
Apéndice 1. Cuadro categorial	71
Apéndice 2. Entrevista	74
Apéndice 3. Categorización de entrevistas	75
Apéndice 4. Triangulación	129
Apéndice 5. Validación de instrumentos	158

Resumen

La presente investigación se trató sobre el análisis de los imaginarios sociales sobre ciudadanía postnacional en jóvenes y adultos mayores del barrio de Belén y del municipio de Los Patios. Empleando una metodología con paradigma interpretativo ya que esta fue una alternativa al paradigma racionalista, permitiendo indagar el ámbito social, el cual presenta diversas problemáticas, cuestiones y restricciones que se lograron dar a conocer a través de las

18 personas participantes como muestra de las cuales se tomaron 10 jóvenes (16 y 17 años del colegio Nuestra Señora de Belén) y 8 adultos mayores (70 y 77 años, de la institución centro día Adulto Mayor. Municipio de Los Patios). En donde arrojó como resultado la falta de conocimiento de los participantes, ya que no sabían de qué se trataba el tema de ciudadanía postnacional, lo tomaron como referencia de política, y otros aspectos de la vida diaria. En vista de esto se les explico la información y fue comprendida de que se trataba la ciudadanía postnacional, en cuanto a la problemática migratoria con Venezuela, todo desde una postura y visión crítica de la realidad de los diversos procesos y fenómenos sociales que se perciben a diario, esto hizo que las personas se sintieran identificadas, por la desigualdad social de su contexto, para concluir es significativo trabajar en pro de proteger y garantizar los derechos que contribuyan a la dignificación al ser humano en aspectos como la educación, el empleo, la identidad cultural, la familia, la salud, que conlleven a un desarrollo digno como especie humana y así pueda cualificarse dentro de unas competencias sociales.

Palabras clave: Ciudadanía, Cultura, Derechos, Desigualdad, Educación, Postnacional.

Abstract

The present investigation was about the analysis of the social imagery about post-national citizenship in young and old adults from the neighborhood of Belen and the municipality of Los Patios. Using a methodology with an interpretive paradigm since this was an alternative to the rationalist paradigm, allowing the social sphere to be investigated, which presents various problems, issues and restrictions that were made known through the 18 participants, as a sample of which They took 10 young people (16 and 17 years old from the Nuestra Señora of Belén school) and 8 older adults (70 and 77 years old, from the institution of the day center for the elderly. Municipality of Los Patios). Where it resulted in the lack of knowledge of the participants, since they did not know what the issue of post-national citizenship was about, they took it as a reference for politics, and other aspects of daily life. In view of this, the information was explained to them and it was understood what post-national citizenship was about, regarding the migration problem with Venezuela, all from a critical position and vision of the reality of the various processes and social phenomena that are perceived to daily, this made people feel identified, due to the social inequality in their context, to conclude, it is significant to work to protect and guarantee the rights that contribute to the dignity of the human being in aspects such as education, employment, cultural identity, family, health, leading to a dignified development as a human species and thus qualify within social competences.

Keywords: Citizenship, Culture, Rights, Inequality, Education, Post-national.

Introducción

La llegada de una gran cantidad de ciudadanía postnacional de jóvenes y adultos mayores a Colombia dejó de ser una novedad para convertirse en un fenómeno, social y económico, que está afectando al territorio colombiano, principalmente a las ciudades fronterizas, en gran parte debido a la compleja situación política que atraviesa el país vecino siendo esta última una de las mayores causas de la migración al país. Existen diferentes causas y han sido estudiadas por diversos autores, una de las principales es la diferencia salarial, las diferencias de oferta y demanda de trabajo entre los países de migración, las diferencias de

expectativas económicas y sociales y las de orden político por la presencia de conflicto armado o persecuciones en régimen dictatoriales, donde muchos habitantes de países en desarrollo imperan dictaduras o sistemas políticos que limitan las libertades y buscan en la emigración una vía para una existencia en libertad, en países donde los derechos básicos son respetados.

Según (Acosta, Bedoya, & Vásquez, 2014) la inmigración es un problema social que se ha incrementado en los últimos años, siendo ocasionado por las condiciones socio-económicas, la falta de oportunidades del trabajo críticas que llevan a los postnacionales de jóvenes y adultos mayores a extrema pobreza y que hacen que los padres de familia salgan hacia otros países con la esperanza de buscar una mejor calidad de vida y así poder brindar una mejor calidad de vida a su familia, pero ellos no saben los serios problemas sobre convivencia en jóvenes y adultos mayores del barrio de Belén y del municipio de Los Patios tales como la desintegración familiar, maltrato, abandono, trastornos emocionales, alcoholismo, problemas sociales, entre los que destaca la delincuencia, drogadicción, abusos físicos, psicológicos y hasta sexuales por parte de las

personas que quedan encargadas del bienestar de sus hijos y abuelos.

La ciudadanía postnacional es diversa, jóvenes y adultos mayores que cruzan a diario el puente internacional Simón Bolívar, el paso fronterizo entre Cúcuta (Colombia) y San Antonio del Táchira (Venezuela), y otros que ya se han establecido en la ciudad de Cúcuta, el epicentro de un drama migratorio sin precedentes para el país, donde deberían cumplirse aquellas libertades y beneficios aceptados ahora universalmente que todos los seres humanos pueden reclamar como derechos en la sociedad en que viven.

A diario los jóvenes y adultos mayores del barrio de Belén y del municipio de Los Patios, tienen vivencias sobre democracia, donde sus derechos están consignados en instrumentos internacionales, por ejemplo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948 y los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de 1966, desarrollados en otros tratados de esta naturaleza como, por ejemplo, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, de 1979 y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, de 1965, pero que lamentablemente no se cumplen y son violados.

1. Problema

1.1 Planteamiento del Problema

Actualmente los países de Latinoamérica entre ellos Colombia, Chile, Brasil, Perú, México y Ecuador han tenido que enfrentar un fenómeno migratorio de ciudadanos venezolanos causado por una crisis económica y social ocasionada por el mal manejo de los recursos del país y la ausencia de democracia. Esto debido, a que el país actualmente se encuentra en manos del régimen del actual presidente Nicolás Maduro, quien se muestra cada día más indiferente frente a esta crisis migratoria que vienen sucediendo desde hace aproximadamente tres años; la migración son procesos de constantes idas y vueltas. Según García (2019):

La experiencia migratoria enfrenta al individuo directamente con las carencias institucionales del país de origen y con la problemática de la ciudadanía ya que es precisamente por lo que tiene que luchar, tanto en el país de origen, como en el de destino (García, 2019).

Es por ello, que a partir de contextos colectivos se crean los imaginarios sociales en todos los niveles de la sociedad globalizada que hablan de lo positivo o negativo que sienten las personas dentro de un conjunto de creencias y vivencias colectivas y pluriculturales. Por tanto, según lo expresado por (Cabrera, 2019) El concepto de “imaginario” constituye una categoría clave en:

La interpretación de la comunicación en la sociedad moderna como producción de creencias e imágenes colectivas. Lo deseable, lo imaginable y lo pensable de la sociedad actual encuentra definición en la comunicación pública. Por lo cual, ésta se convierte en el espacio de construcción de identidades colectivas a la manera de “verse, imaginarse y pensarse como”. Esta perspectiva permite entender las cuestiones de cultura como desde la reflexión de la identidad a la reflexión sobre la diversidad (p. 1).

Por tal motivo, estas significaciones sociales son una forma de mantener el orden social en una sociedad ya que los imaginarios les permiten luchar por dar explicación aquello que parece estar solo en su mente o imaginación ocasionadas como producto de sus necesidades.

Por consiguiente, el imaginario no viene siendo la formación de una imagen, sino la posibilidad de crear algo que no puede ser captado de manera directa sino más bien de manera derivada, como el centro invisible de lo real-racional-simbólico que constituye toda sociedad y que se hace presente en la conducta efectiva de los pueblos y de los individuos. Por eso “es una significación operante con graves consecuencias históricas y sociales” (Cabrera, 2019, p. 1).

Es así como, en el contexto social colombiano los individuos luchan por tener autonomía e igualdad de condiciones que garanticen su supervivencia, por ello se procuran abrir espacios de democracia donde se puedan expresar aquellas ideas o necesidades que cada uno tiene de

acuerdo a su realidad y necesidades sentidas. Así mismo, es tan necesario hablar de ciudadanía pues esta no viene a beneficiar a un pequeño grupo, sino aperturas para que muchos se beneficien de ella sin importar su raza, si es extranjero o connacional, credo, condición sexual, o intelectual, posición económica. Ahora bien, tal como lo refiere en su revista Miralles (2019):

El ciudadano democrático ha dejado de depender de algunos individuos determinados para vincularse a todos los demás en condiciones de igualdad; la ley nos emancipa de poderes particulares para pasar a participar de una universalidad en el sentido de que se igualan la relación derechos/deberes (p. 1).

Frente a ello, la ciudadanía postnacional en el contexto fronterizo pasa ofrecer una mirada universal al concepto de ciudadanía el cual se relaciona únicamente con nacionalidad, por consiguiente, es necesario abordar el concepto de ciudadanía para adentrarnos en los imaginarios que tienen los jóvenes y adultos mayores acerca de la ciudadanía postnacional para ello es

necesario definir el concepto de ciudadano el cual según Francisco Lizcano Fernández (2019) es:

La condición de ciudadano confiere al individuo un “status” particular en el sistema socio-político. Naturalmente, dicho “status” va vinculado al correspondiente conjunto de “roles”. A su vez, “cada uno de estos constituye un complejo de expectativas de comportamiento” y deberes (R. Dahrendorf: *Homo sociologicus*. Westdeutscher Verlag. Colonia y Opladen, 1964, p. 26). En consecuencia, los derechos del ciudadano van unidos a sus correspondientes deberes (Blasco, 1987, p. 400).

Así pues, el concepto de ciudadano confiere al individuo la capacidad para ejercer su ciudadanía lo cual le confiere reconocimientos basados en derechos, pero también en obligaciones o deberes, tanto a nivel individual como colectivo social; entendiendo este concepto en el ámbito de la cotidianidad como individuos o seres humanos que habitan un estado o ciudad. Ahora bien, se hace necesario aclarar otro concepto y es el de ¿qué es ciudadanía? Y para aclararlo Francisco Lizcano Fernández (2019) afirma que es:

La ciudadanía es aquel conjunto de prácticas que definen a una persona como miembro de pleno derecho dentro de una sociedad. La ciudadanía formal implica la posesión de un pasaporte conferido por el estado, mientras que la substantiva define el conjunto de derechos y obligaciones que tienen los miembros de una comunidad política. La ciudadanía implica obligaciones a cargo de las instituciones públicas para responder a los compromisos de participación de los derechos conferidos de los individuos (p. 10).

En relación a lo anterior, la ciudadanía sustantiva y formal no puede ser vejada sino se cumple con los deberes y obligaciones que tienen las instituciones públicas y los mismos individuos al ejercer su ciudadanía, lo que les brinda la oportunidad de participar colectivamente en las decisiones políticas del estado al cual pertenece algunos de los derechos que tienen los individuos al ejercer su ciudadanía son :Derecho a la protección del Estado dentro y fuera del país; derecho de sufragio activo y pasivo; es decir, la capacidad de votar y ser elegido en las

elecciones para cargos públicos políticos; el derecho de demandar y de ser oído en los tribunales de justicia. Deberes de cumplimiento de las leyes vigentes; de pago de las contribuciones legales; de prestación del servicio militar.

Esto explica así, la importancia que tiene la ciudadanía postnacional frente a una crisis migratoria que día a día crece y afecta especialmente la ciudad de Cúcuta Norte de Santander con la llegada de miles de ciudadanos venezolanos que buscan un refugio y supervivencia ante la crisis social de su país. Es así, que el modelo de inclusión social consiste en analizar un contexto de la globalización que conlleva a una pluralización de las sociedades, los actores sociales se interrogan actualmente sobre las nuevas funciones del Estado y uno de los polos de interrogación es el de la ciudadanía. Por consiguiente, según lo plantea (García, 2019) el concepto de ciudadanía esta puesta en tela de juicio por:

Tres grupos sociales, los grupos étnicos marginalizados y excluidos tradicionalmente de los espacios políticos y económicos, los grupos de migrantes cuya existencia transcurre en territorialidades diferenciadas (país de origen/país de recepción) y los grupos evangélicos que reivindican una ciudadanía de este mundo y otra en el cielo (p. 1).

Frente a ello, la crisis social transfronteriza causada por un régimen socialista que ha oprimido a sus habitantes generando una migración masiva a territorio colombiano; ha permitido que emerjan nuevas necesidades y nuevos requerimientos por parte de los ciudadanos venezolanos que les permitan poder tener la libertad de movilizarse y ejercer ciudadanía en los diferentes contextos a donde ha tenido que llegar producto de la crisis social de su país. Esto con el fin, de lograr con ello poder hacer ejercicio pleno de sus derechos planteando con ello, una nueva forma de ser ciudadano:

Las minorías exigen, en definitiva, la constitución de Estados multinacionales o multiculturales que reconozcan la pluralidad de identidades que conforman las sociedades actuales y, al mismo tiempo postulan que se consoliden y profundicen los mecanismos de la democracia participativa (García, 2019).

Ante esta situación social, el modelo de ciudadanía postnacional planteado por Jürgen Habermas citado por Miralles (2019) plantea que:

La clave de este modelo la juega el llamado “patriotismo constitucional”, pues sólo desde la Constitución, y no desde supuestas esencias nacionales, se puede conseguir una plena integración común de las diferencias existentes en la sociedad”. Ella es la que, establece y define las maneras por las cuales se consolidará el pluralismo, permitiendo así que nazca un nuevo tipo de ciudadanía, la postnacional” causada esta por la emigración y ciudadanía transnacional (p.18).

Por lo antes expuesto, en este contexto, es que es necesario Analizar los imaginarios sociales sobre ciudadanía postnacional en jóvenes y adultos mayores del barrio de Belén y del municipio de Los Patios, con el propósito de repensar una nueva forma de convivencia y ciudadanía postnacional democrática frente al fenómeno migratorio de venezolanos y las necesidades sentidas que ellos presentan en la actualidad. De esta forma, se pretende integrar al análisis relacionando con los imaginarios sociales sobre convivencia en jóvenes y adultos mayores, imaginarios sociales sobre pluralidad, imaginarios sociales y vivencias sobre democracia en jóvenes y adultos , con una investigación que se plantea el reto de mejorar el bienestar de las comunidades y de los individuos que las habitan; analizando precisamente los procesos de cuestionamiento y transformación de la ciudadanía a partir de los imaginarios creados por los jóvenes y adultos mayores del barrio de Belén y del municipio de Los Patios.

1.2 Formulación del Problema

¿Cuáles son los imaginarios sociales sobre ciudadanía postnacional en jóvenes y adultos mayores del barrio de Belén y del municipio de Los Patios?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Analizar los imaginarios sociales sobre ciudadanía postnacional en jóvenes y adultos mayores del barrio de Belén y del municipio de Los Patios.

1.3.2 Objetivos específicos

Conocer los imaginarios sociales sobre convivencia en jóvenes y adultos mayores del barrio de Belén y del municipio de Los Patios.

Comparar imaginarios sociales sobre pluralidad en jóvenes y adultos mayores del barrio de Belén y del municipio de Los Patios.

Caracterizar los imaginarios sociales y vivencias sobre democracia en jóvenes y adultos mayores del barrio de Belén y del municipio de Los Patios.

1.4 Justificación

Este estudio de investigación se enfocará en Analizar los imaginarios sociales sobre ciudadanía postnacional en jóvenes y adultos mayores del barrio de Belén y del municipio de Los Patios. Esto guarda estrecha relación con la actual crisis migratoria de venezolanos hacia Colombia, lo cual ha generado un impacto social negativo para algunos de los habitantes de la ciudad de Cúcuta, ya que con la presente crisis surgieron eventos de conductas inadecuadas y violentas en la ciudad y sus alrededores; lo cual fue motivo para que se crearan algunos imaginarios sociales xenofóbicos por parte de la población colombiana hacia los migrantes venezolanos.

Aunado a ello, los motivos que nos llevaron a investigar los Imaginarios Sociales De Ciudadanía Postnacional De Jóvenes y Adultos Mayores del barrio de Belén y del municipio de Los Patios. Nace de la problemática social de inmigrantes venezolanos en la Ciudad de Cúcuta los cuales han llegado habitar con mayor frecuencia estos barrios periféricos de la ciudad, lo cual la hace una población fluctuante con mayores riesgos de sufrir de actos xenofóbicos y exclusión social, ocasionados por la indiferencia y temor de los ciudadanos cucuteños frente a los imaginarios contruidos que tienen ya sobre esta población de inmigrantes venezolanos.

En este contexto, el presente trabajo permitiría conocer los imaginarios sociales sobre convivencia en jóvenes y adultos mayores del barrio de Belén y del municipio de Los Patios, y como afectan o aportan para la interacción e interrelación comunitaria entendiendo que este es un espacio que se convierte en el espacio de construcción de identidades colectivas a la manera de verse, imaginarse y pensarse.

Por otra parte, para el trabajo social es de gran relevancia estudiar los hechos sociales que rodea a los sujetos sociales frente a los imaginarios sociales que tienen sobre la ciudadanía postnacional a fin de que puedan desarrollar proyectos o políticas pública que puedan dar solución a las necesidades sentidas que más aquejan a la población de estos migrantes venezolanos.

En relación a lo anterior, para la Universidad Simón Bolívar guarda gran relevancia la presente investigación ya que así se ve contemplada en la misión institucional; donde se expresa que su formación está sustentada en transmisión universal del saber, así como en valores éticos mediante la difusión del conocimiento obtenido de tales procesos sociales. De tal forma se busca que “La transferencia directa de su labor investigativa, académica, creativa y productiva, a manera de soluciones y respuestas a las necesidades y demandas de la sociedad, a cuyo servicio se encuentra, en pos de un mundo mejor” (Bolívar, 2019).

Así mismo, la importancia de la investigación social se ve reflejada también en la visión institucional la cual está enfocada en fomentar programas de investigación, desarrollo y creación, de manera transdisciplinaria e integrada, que conlleven la generación de conocimientos e innovaciones que nos permiten ampliar tanto nuestra la académica institucional, como los productos y servicios especializados que la universidad coloca a disposición de la sociedad (Bolívar, 2019).

1.5 Delimitación

1.5.1 Delimitación espacial

Esta investigación se llevara a cabo con el objetivo de conocer los imaginarios sociales que tiene los jóvenes y adulto mayor del barrio Belén y Los Patios de la ciudad de Cúcuta sobre la multiculturalidad, convivencia, pluralidad y democracia.

1.5.2 Delimitación conceptual

Imaginarios sociales, ciudadanía postnacional, convivencia, pluralidad y democracia.

1.5.3 Delimitación temporal

Esta investigación inicio en el primer corte de semestre del año (2019 – 1) y termina en el tercer corte de año (2020-1).

2. Marco Referencial

2.1 Antecedentes

Para el desarrollo de la presente investigación la cual busca Analizar los imaginarios sociales sobre ciudadanía postnacional en jóvenes y adultos mayores del barrio de Belén y del municipio de Los Patios, fue necesario realizar revisión documental que guardara relación con el tema abordado algunos de estos aportes teóricos a nivel internacional se mencionan a continuación:

Paola García, trabajo de investigación independiente realizado en Guatemala titulado Las nuevas formas de ciudadanía en las sociedades latinoamericanas contemporáneas, publicado el 08 febrero 2013, cuyo objetivo es analizar precisamente estos procesos de cuestionamiento y transformación de la ciudadanía que se llevan a cabo en las sociedades latinoamericanas centrándome en tres grupos que han contribuido a pluralizar el espacio social y actúan a partir de diferentes parámetros de identificación tales como los de la identidad indígena, de la experiencia migratoria y de los referentes religiosos neo-pentecostales. Cuyas perspectivas teóricas están basadas en la perspectiva analítica y la teoría de ciudadanía, realiza aportes acerca del abordaje de temáticas relacionadas a la presente investigación, tales temáticas son: ciudadanía, territorialidad, democracia.

Daniel H. Cabrera, trabajo de investigación independiente realizado en universidad de navarra Barcelona, titulado Imaginario social, comunicación e identidad colectiva, publicado en 2004. Analizar conceptual sobre conciencia y representación colectiva” y “sentido social” de los ciudadanos, el cual aborda temáticas oportunas para la presente investigación como son: imaginarios sociales, comunicación Las significaciones imaginarias sociales también mantienen

y justifican un orden social. Es lo que se conoce como los problemas de la legitimación, integración y consenso de una sociedad. e identidad colectiva, la cual marca una tendencia y es: Las significaciones imaginarias sociales también mantienen y justifican un orden social. Es lo que se conoce como los problemas de la legitimación, integración y consenso de una sociedad. Juan Antonio Horrach Miralles, trabajo titulado “el concepto de ciudadanía: Historia y modelo, realizado en Universidad de las Islas Baleares (España) cuyo objetivo es analizar la base ética de la ciudadanía, aborda temas como: El estudio del ámbito de la ciudadanía progresa inevitablemente en dirección a una mayor igualdad de los individuos, ya sea en cuestiones que afectan a los derechos como también a los deberes así mismo plantea como El ciudadano democrático ha dejado de depender de algunos individuos determinados para vincularse a todos los demás en condiciones de igualdad; la ley nos emancipa de poderes particulares para pasar a participar de una universalidad en el sentido de que se igualan la relación derechos/deberes.

Siguen existiendo, qué duda cabe, las jerarquías, pero no son de esencia tiránica y también existe una mayor posibilidad para moverse por sus ámbitos, pasando de unas a otras con más facilidad.

La ciudadanía postnacional tal como es descrita por Jürgen Habermas es la alternativa viable frente a los conceptos clásicos que vinculaban necesariamente ciudadanía con nacionalidad y los conceptos aperturistas que abogan por una ciudadanía universal. Por otra parte, como aspecto fundamental para resaltar acerca de esta investigación se encontró que Mientras las formulaciones clásicas han quedado desfasadas en un mundo globalizado donde las migraciones son un hecho, la idea de ciudadanía cosmopolita resulta hasta cierto punto irreal. (Alexander, 2019, pág. 187)

De esta forma, se toma como aporte para la investigación la política pública de Española mencionada por Habermas en su investigación donde aplica este concepto de ciudadanía postnacional al hablar de la ciudadanía europea, dejando ver que de la misma forma el concepto se puede aplicar a la relación que existe entre España y la mayor parte de países de

Latinoamérica en cuanto a legislación que permite extender la ciudadanía española entre inmigrantes latinoamericanos residentes en España, así como sucede en los correspondientes países latinoamericanos respecto de los residentes españoles, configurándose lo que bien puede considerarse una ciudadanía iberoamericana. La extensión del derecho de sufragio es la prueba más palpable de ello (Alexander, 2019, p. 187)

Mutaciones Cruzadas: La Ciudadanía Y La Escuela, Dubet, Francois, 2011 Brasil. Resumen: Discute la ciudadanía de ayer y de hoy, considerándola como un tema complejo porque supone la igualdad y la autonomía de los sujetos. Él tiene como referencia la escuela republicana francesa, que deliberadamente fue pensada como la escuela de la ciudadanía. A partir de una retrospectiva histórica de movimientos que caracterizan la construcción de la escuela republicana, elaborada bajo la influencia de la Iglesia, el autor descubre contradicciones y paradojos de ese proceso. (Dubet, 2019, p. 219)

Así mismo, como aspecto fundamental se señala que conviene tener presente que no hay una sola ciudadanía; ésta cambia según las épocas, los países y las tradiciones, y sobre todo, no es homogénea y abarca varias dimensiones más o menos contradictorias entre sí y que El ciudadano es siempre miembro de una comunidad, un grupo, una nación a los que limitan las fronteras de la ciudadanía. (Dubet, 2019, p. 219)

En este contexto, se toma como aporte fundamental a la investigación el hecho de que La formación de ciudadanía no es sólo cuestión de principios y valores, se inscribe también en la

misma forma de la escolarización, en el modo como se realizan los aprendizajes, en un sistema de disciplina, en un conjunto de normas. Nace sobre todo de una forma escolar. Nos obliga a pensar en la construcción de un vínculo democrático entre individuos desiguales, y porque implica concebir la formación de comunidades educativas basadas en una legitimidad democrática, una legitimidad discutida y discutible, más allá del modelo tradicional de las instituciones. (Dubet, 2019, p. 219)

Ciberciudadanía y Minería: Lineamientos Conceptuales y Prácticas, Caso La Colosa, Tolima, Colombia, Miguel Ezequiel Badillo-Mendoza.

Se presenta un avance de los resultados de la investigación, Prácticas contrainformativas como expresión de la ciberciudadanía en el marco del Proyecto Minero La Colosa, en Tolima, Colombia. En esta fase, se trabaja el objetivo de problematizar el concepto y la práctica de la ciberciudadanía, para permitir la ubicación y comprensión de relaciones con procesos sociales, culturales y del desarrollo tecnológico contemporáneo. La metodología utilizada, fue el análisis documental, a partir de la construcción de Resúmenes Analíticos Estructurados y matrices y redes analíticas (Badillo, 2019, p. 238)

Por otra parte, como aspecto fundamental el autor hace mención que la ciberciudadanía es un concepto en tensión, relacionado con ciudadanías emergentes, que trasciende una visión instrumental de los medios tecnológicos y requiere de un alto nivel de empoderamiento social para su desarrollo. A su vez, se identifica que el concepto de ciudadanía se encuentra en crisis, producto de factores como la globalización, el mercado, la desterritorialización y que un acercamiento hacia el concepto de ciberciudadanía implica comprender cómo la relación ciudadanía - tecnologías ha consolidado dos escenarios: uno centrado hacia lo práctico – discursivo y otro en un plano de la gestión. (Badillo, 2019, p. 238)

De esta forma, como aporte para la investigación se tomará problematizar el concepto y la práctica de la ciberciudadanía, para permitir la ubicación y comprensión de relaciones con procesos sociales, culturales del desarrollo tecnológico contemporáneo.

Ciudadanía: Aprendizaje de una Forma de Vida, Gloria Amparo Giraldo-Zuluaga, Universidad de La Sabana Cundinamarca, Colombia (Colombia) 2015

Este estudio realiza un repaso histórico sobre los modelos y enfoques clásicos y modernos acerca de la ciudadanía, con el fin de esclarecer su origen, desarrollo, sentido profundo y vigencia. Metodología: a partir de la revisión de los diversos enfoques teóricos sobre ciudadanía, se hizo un seguimiento a su evolución, transformaciones e implicaciones, en contraste con los principales debates y cuestionamientos que se le hacen en el contexto actual. (Giraldo, 2019)

De esta forma, un aspecto importante por resaltar en esta investigación es que la ciudadanía contemporánea difiere sustancialmente de la clásica, no solamente en lo relativo a titularidades y derechos, sino como una manifestación de desigualdad, crisis social y emergencia de otros intereses, sobre todo económicos, que gobiernan a las sociedades modernas. (Giraldo, 2019)

Por otra parte como aporte para la investigación se tomara el concepto de que el ciudadano es un ser político, con una dimensión social y moral; lo cual indica que la construcción de la ciudadanía no es el aprendizaje mecánico de unas normas (jurídicas, legales y políticas), sino la realización efectiva de una forma de vida y de convivencia entre los seres humanos en sociedad de esta forma ya no es el Estado quien determina las pautas, sino la misma sociedad, pues la existencia del vínculo social y cultural debe ser la base para la convivencia de todos (Giraldo, 2019).

Los nuevos movimientos sociales y las ciudadanías emergentes: reflexiones desde el concepto de democracia radical y el movimiento LGBTI En Colombia, Nina Ferrer Araújo, 2015 (Colombia)

Ejercicio del derecho al trabajo de la población transgenerista de la ciudad de Cartagena: análisis de las condiciones laborales frente a los estándares de trabajo digno”, que incluye el análisis del caso concreto en uno mucho más general: la ciudadanía transgenerista en el Distrito, como una identidad colectiva en construcción en la que los patrones de represión y violencia han constituido un punto importante de acción y reacción, entendiendo la identidad transgénero como una de las presentes en el Movimiento Social LGBTI de la ciudad y de Colombia (Araujo, 2019, p. 44)

Así mismo, un aspecto importante de resaltar es comprender la articulación entre el movimiento social y la consecución del estatus ciudadano de la población transgénero, asunto que, a pesar de los avances aun hoy día sigue generando desigualdad y violencia lo que a su vez se ve reflejado en que la idea de democracia ya que el gobierno de las mayorías tampoco satisface esa situación porque el concepto de mayoría es sumamente excluyente (Araujo, 2019, p. 45).

De esta forma un aporte, de suma importancia para la presente investigación será La ciudadanía de hoy, no es solo una identidad entre otras, como en el liberalismo, ni es la dominante que anula a todas las demás, como en el republicanismo cívico (Mouffe, 1992, p. 9), es una identidad política común entre personas comprometidas en muy diversas empresas y con diferentes concepciones del bien, pero vinculadas las unas a las otras por su común identificación con una interpretación dada de un conjunto de valores ético-políticos. (Araujo, 2019, p. 45)

La Noopolítica Como Mediación En El Análisis De Las Competencias Ciudadanas, Gustavo Octavio García Rodríguez, Chris Aleydi González H, Dory Luz González Hernández, Jenny Alexandra Jiménez Medina, 2016, Colombia

Este artículo presenta los resultados de una investigación fundamentada en la categoría de noopolítica, para analizar los procesos de ciudadanización de los estudiantes de la Fundación Universitaria Los Libertadores, producidos en el contexto de las prácticas discursivas, las apropiaciones y usos de la red social Facebook en la comprensión de nuevas subjetividades consideradas desde dicha categoría, ella entendida como el dominio y el ejercicio del poder sobre la conciencia misma de los sujetos, a través de los consumos de información posibilitados por los más media. En la primera parte de este texto, se aproxima a las discusiones sobre los conceptos de ciudadanía, redes sociales y no políticas. En la segunda parte, se expone las consideraciones metodológicas enfocadas en la etnografía virtual. Al final, se ofrecen los resultados y la discusión sobre estos procesos de ciudadanización.

De la misma forma, se puede señalar un aspecto importante de la presente investigación y es que respecto a la evaluación en ciudadanía, hay sobre la mesa muchas discusiones, pues si bien, los conocimientos de “ciudadanía” por parte de los estudiantes no son evidentes desde una mirada teórico-conceptual, en la práctica se puede encontrar lo contrario. Así, lo anterior muestra un enorme vacío contextual, pues la ciudadanía es un concepto connotativo que continuamente se transforma, por un lado; y por otro, los estudiantes no dimensionan el verdadero significado de la prueba y lo limitan a la interpretación de ser “cívico” o de los componentes cognitivos de una evaluación.

Así mismo, cabe resaltar un aporte muy importante y es que Las competencias ciudadanas son en la actualidad un tema de particular relevancia en el entorno educativo, así como en el político;

su papel, objetivos, enfoques y perspectivas, están a plena luz de la discusión académica por lo interesante de su propuesta, así como por los claros-oscuros que ella puede llegar a contener.

2.2 Marco Teórico

La Teoría de los imaginarios sociales a través de ella se logran construir las realidades sociales de quienes conforman los sistemas compuestos todo en lo deseable, imaginable e impensable permitiendo con ello comprender las culturas en sus interacciones e interrelaciones, tradiciones y vivencias construidas todas de forma colectiva de esta forma, las significaciones imaginarias sociales instituyen y crean un orden social a la vez que son instituidas y creadas por este mismo orden. La problemática de la institución y la creación social se encuentra inscrita en la tensión entre la determinación y la indeterminación sociocultural de estas imágenes y significados, por consiguiente, entre “la determinación social y la creación libre del espíritu se abre un campo que ha sido interpretado de múltiples maneras: determinación simple o compleja, causalidad y multicausalidad, influencia, correlación, afinidad electiva, entre otras propuestas” (Cabrera, 2019, p. 3) de esta forma, los imaginarios sociales permiten que se construyan reflexiones sociales entorno a distintos temas de convivencia social.

Es por ello, que a partir de contextos colectivos se crean los imaginarios sociales en todos los niveles de la sociedad globalizada que hablan de lo positivo o negativo que sienten las personas dentro de un conjunto de creencias y vivencias colectivas y pluriculturales. Por tanto, según lo expresado por Cabrera (2019) El concepto de “imaginario” constituye una categoría clave en:

La interpretación de la comunicación en la sociedad moderna como producción de creencias e imágenes colectivas. Lo deseable, lo imaginable y lo pensable de la sociedad actual encuentra definición en la comunicación pública. Por lo cual, ésta se convierte en el espacio de

construcción de identidades colectivas a la manera de “verse, imaginarse y pensarse como”. Esta perspectiva permite entender las cuestiones de cultura como desde la reflexión de la identidad a la reflexión sobre la diversidad (p.1).

No obstante, Taylor, más adelante señala que el imaginario social en primera instancia pueden ser ideas o teorías creadas por un individuo o un conjunto de individuos élite y que después estas ideas son socializadas a grupos intermedios y más tarde a la sociedad en su conjunto, en este sentido, Taylor, identifica tres fases en el proceso por el cual una idea o conjunto de ideas logra convertirse en imaginario o alterar los ya existentes, modificando las significaciones hacia ellos y por ende las prácticas sociales suscitadas por éste, a saber:

a) Nacimiento en un contexto especializado, refiere a las reflexiones y conocimientos ofrecidos por los filósofos y los teóricos de las leyes b) paso de un contexto a otro, es el paso del contexto especializado a un contexto no especializado, esto es, lo especializado se traduce a un lenguaje y un conocimiento común. c) de lo hermenéutico a lo prescriptivo, es el paso de una explicación a una materialización del discurso (Mejía, 2019, p. 11)

Es así como, en el contexto social colombiano los individuos luchan por tener autonomía e igualdad de condiciones que garanticen su supervivencia, por ello se procuran abrir espacios de democracia donde se puedan expresar aquellas ideas o necesidades que cada uno tiene de acuerdo a su realidad y necesidades sentidas. Así mismo, es tan necesario hablar de ciudadanía pues esta no viene a beneficiar a un pequeño grupo, sino apertura para que muchos se beneficien de ella sin importar su raza, si es extranjero o connacional, credo, condición sexual, o intelectual, posición económica. Ahora bien, tal como lo refiere en su revista Miralles (2019):

El ciudadano democrático ha dejado de depender de algunos individuos determinados para vincularse a todos los demás en condiciones de igualdad; la ley nos emancipa de poderes particulares para pasar a participar de una universalidad en el sentido de que se igualan la relación derechos/deberes (p.1).

Frente a ello, la ciudadanía postnacional en el contexto fronterizo pasa ofrecer una mirada universal al concepto de ciudadanía el cual se relaciona únicamente con nacionalidad, por consiguiente, es necesario abordar el concepto de ciudadanía para adentrarnos en los imaginarios que tienen los jóvenes y adultos mayores acerca de la ciudadanía postnacional para ello es necesario definir el concepto de ciudadano el cual según Francisco Lizcano Fernández (2019) es:

La condición de ciudadano confiere al individuo un “status” particular en el sistema socio-político. Naturalmente, dicho “status” va vinculado al correspondiente conjunto de “roles”. A su vez, “cada uno de estos constituye un complejo de expectativas de comportamiento” y deberes (R. Dahrendorf: *Homo sociologicus*. Westdeutscher Verlag. Colonia y Opladen, 1964, pág. 26). En consecuencia, los derechos del ciudadano van unidos a sus correspondientes deberes (Blasco, 1987, p. 400).

Así pues, el concepto de ciudadano confiere al individuo la capacidad para ejercer su ciudadanía lo cual le confiere reconocimientos basados en derechos, pero también en obligaciones o deberes, tanto a nivel individual como colectivo social; entendiendo este concepto en el ámbito de la cotidianidad como individuos o seres humanos que habitan un estado o ciudad. Ahora bien, se hace necesario aclarar otro concepto y es el de ¿qué es ciudadanía? Y para aclararlo Francisco Lizcano Fernández (2019) afirma que es:

La ciudadanía es aquel conjunto de prácticas que definen a una persona como miembro de pleno derecho dentro de una sociedad. La ciudadanía formal implica la posesión de un pasaporte conferido por el estado, mientras que la substantiva define el conjunto de derechos y obligaciones que tienen los miembros de una comunidad política. La ciudadanía implica obligaciones a cargo de las instituciones públicas para responder a los compromisos de participación de los derechos conferidos de los individuos (p. 10)

En relación a lo anterior, la ciudadanía substantiva y formal no puede ser ejercida sino se cumple con los deberes y obligaciones que tienen las instituciones públicas y los mismos

individuos al ejercer su ciudadanía, lo que les brinda la oportunidad de participar colectivamente en las decisiones políticas del estado al cual pertenece algunos de los derechos que tienen los individuos al ejercer su ciudadanía son :Derecho a la protección del Estado dentro y fuera del país; derecho de sufragio activo y pasivo; es decir, la capacidad de votar y ser elegido en las elecciones para cargos públicos políticos; el derecho de demandar y de ser oído en los tribunales de justicia. Deberes de cumplimiento de las leyes vigentes; de pago de las contribuciones legales; de prestación del servicio militar.

Ante esta situación social, el modelo de ciudadanía postnacional planteado por Jürgen Habermas citado por Miralles (2019) plantea que:

La clave de este modelo la juega el llamado “patriotismo constitucional”, pues sólo desde la Constitución, y no desde supuestas esencias nacionales, se puede conseguir una plena integración común de las diferencias existentes en la sociedad”. Ella es la que, establece y define las maneras por las cuales se consolidará el pluralismo, permitiendo así que nazca un nuevo tipo de ciudadanía, la postnacional” causada esta por la emigración y ciudadanía transnacional (p.18).

En este sentido, podemos encontrar conexión entre la convivencia ciudadana de los sujetos sociales inmersos en un ambiente fronterizo entendiendo el concepto de convivencia en palabras de Vigotsky citado en Unknown (2019) afirma que la ciudadanía es:

El proceso de Socialización consiste en la apropiación por parte del individuo de toda la experiencia social, lo cual le proporciona la posibilidad de integrarse a la vida en sociedad. Este proceso se da precisamente como resultado de las interacciones que se producen entre los seres humanos e influye en el desarrollo de su personalidad. El proceso de socialización transcurre a lo largo de toda la vida y se caracteriza por ser de carácter bidireccional, es decir, por un lado, se encuentra toda la influencia que ejercen los grupos y por otro, la recepción activa que realiza el individuo (s.p.).

Así mismo, sucede con el fenómeno migratorio el cual se torna cada vez más fuerte donde las pluralidades de distintas culturas interactúan entre si dentro de un contexto determinado por Bermejo (2019):

El modelo posmoderno reconoce la pluralidad como estructura básica tanto de la racionalidad como de la realidad y se expone sin reservas a la aceptación de este supuesto, asumiendo las consecuencias teóricas y prácticas que de ello se derivan. No se apela a ninguna instancia, ni objetiva ni subjetiva, que garantice síntesis última o unidad final” (p. 88)

Por lo antes expuesto, en este contexto, es que es necesario Analizar los imaginarios sociales sobre ciudadanía postnacional en jóvenes De igual forma, los derechos de los jóvenes son necesarios tenerlos presentes en este trabajo de investigación pues son sujetos especiales de derechos Ley 375 de 1997 (julio 4) por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones:

Artículo 2°. Finalidad. Como finalidad la presente ley debe promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, psicológico, social y espiritual. A su vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano. El Estado debe garantizar el respeto y promoción de los derechos propios de los jóvenes que le permitan participar plenamente en el progreso de la Nación. Artículo 3°. Juventud. Para los fines de participación y derechos sociales de los que trata la presente ley, se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años de edad. Esta definición no sustituye los límites de edad establecidos en otras leyes para adolescentes y jóvenes en las que se establecen garantías penales, sistemas de protección, responsabilidades civiles y derechos ciudadanos. Artículo 4°. Para los efectos de la presente ley se entenderán como: a) Juventud: Entiéndese por juventud el cuerpo social dotado de una considerable influencia en el presente y en el futuro de la sociedad, que puedan asumir responsabilidades y funciones en el progreso de la comunidad colombiana; b) Mundo juvenil: Entiéndese por mundo juvenil los modos de sentir, pensar y actuar de la juventud, que se expresa por medio de ideas, valores, actitudes y de su propio dinamismo interno (Colombia, 2019).

En este contexto, es necesario tener en cuenta la población del adulto mayor del barrio de Belén y del municipio de Los Patios, con el propósito de repensar una nueva forma de

convivencia y ciudadanía postnacional democrática frente al fenómeno migratorio de venezolanos y las necesidades sentidas que ellos presentan en la actualidad. De esta forma, se pretende integrar al análisis relacionando con los imaginarios sociales sobre convivencia en jóvenes y adultos mayores, imaginarios sociales sobre pluralidad, imaginarios sociales y vivencias sobre democracia en jóvenes y adultos, con una investigación que se plantea el reto de mejorar el bienestar de las comunidades y de los individuos que las habitan; analizando precisamente los procesos. Aunado a lo anterior, La teoría de Erikson se destaca por ser una de las primeras que afronta el desarrollo desde una perspectiva que incluye todo el ciclo vital humano. Su contribución, sin embargo, va más allá de este papel pionero, y numerosos investigadores evolutivos reconocen la influencia de Erikson en su obra, influencia que es especialmente importante cuando hablamos de la adolescencia y el concepto de identidad y, por supuesto, en el terreno del desarrollo adulto y el envejecimiento, para la presente investigación se tendrá en cuenta la Etapa numero 8: Integridad del yo frente a desesperación la cual se explica a continuación:

En la última etapa de la vida, el individuo puede sentir que ha merecido la pena vivir, estar satisfecho con las decisiones tomadas a lo largo de la vida y aceptarlas como las apropiadas e inevitables dadas las circunstancias en las que se tomaron. La vida se contempla como un todo significativo.

Por el contrario, una resolución negativa de la crisis propia de esta etapa conllevaría un arrepentimiento y remordimientos en relación a decisiones tomadas en el pasado. La persona se siente desilusionada y apesadumbrada debido a las equivocaciones que siente que ha cometido. Querría dar marcha atrás y desandar lo andado tomando otro camino, pero a la vez es consciente de que ya no hay vuelta atrás y de que el tiempo que le queda es ya muy poco, ve la muerte

cercana y con temor (Villar, 2019).

Así mismo, se presenta el Estadio: identidad versus confusión de roles – fidelidad y fe Adolescencia: de 12 a 20 años El período de la pubertad y de la adolescencia se inicia con la combinación del crecimiento rápido del cuerpo y de la madurez psicosexual, que despierta intereses por la sexualidad y formación de la identidad sexual, según Bordinon (2019):

La integración psicosexual y psicosocial de esta etapa tiene la función de la formación de la identidad personal en los siguientes aspectos: a) identidad psicosexual por el ejercicio del sentimiento de confianza y lealtad con quien pueda compartir amor, como compañeros de vida; b) la identificación ideológica por la asunción de un conjunto de valores, que son expresados en un sistema ideológico o en un sistema político; c) la identidad psicosocial por la inserción en movimientos o asociaciones de tipo social; d) la identidad profesional por la selección de una profesión en la cual poder dedicar sus energías y capacidades de trabajo y crecer profesionalmente; y e) la identidad cultural y religiosa en la que se consolida su experiencia cultural y religiosa, además de fortalecer el sentido espiritual de la vida (p. 57).

En este contexto, se puede inferir que la fuerza distónica es la confusión de identidad, de roles, la inseguridad y la incertidumbre en la formación de la identidad. Lo que permite que sus relaciones estén enfocadas en pares pertenecientes al mismo grupo etario lo que fácilmente lleva comprender como los jóvenes pueden tratar de mantenerse lejos de personas que superen su rango de edad dificultando la interrelación y la transmisión de saberes y conocimientos intergeneracionales. Y así lo afirma Erickson cuando dice que en esta etapa es donde el adolescente busca:

La relación social significativa en la formación de grupo de iguales, por el cual el adolescente busca la sintonía e identificación afectiva, cognitiva y comportamental con aquellos con los cuales puede establecer relaciones auto definitorias; superar la confusión de roles; establecer relaciones de confianza, estabilidad y fidelidad; consolidar las formas ideológicas o las doctrinas totalitarias y enfrentar la realidad de la industrialización y globalización. (p. 56)

2.3 Marco Conceptual

Para el presente trabajo de investigación es importante contar con las bases conceptuales que permitirán comprender la realidad de la problemática social que se está investigando, logrando con ello dejar claro cada concepto clave y emergente en este proceso de interpretación y análisis de la información.

Imaginarios sociales. De esta forma, el concepto central de esta investigación es el de imaginarios sociales: este concepto permitirá comprender las realidades sociales; Es por ello, que a partir de contextos colectivos se crean los imaginarios sociales en todos los niveles de la sociedad globalizada que hablan de lo positivo o negativo que sienten las personas dentro de un conjunto de creencias y vivencias colectivas y pluriculturales. Por tanto, según lo expresado Cornelius Castoriadis 1997:

La idea del imaginario social instituyente parece difícil de aceptar, y esto es comprensible. La misma situación se presenta cada vez que hablamos de una “potencialidad”, “facultad”, “potencia”. Porque nunca conocemos más que manifestaciones, efectos, productos -no aquello que son las manifestaciones. De allí las críticas a las concepciones de las “facultades del alma” -pero, dejando de lado el vocabulario, no queda claro qué se gana al hablar de “funciones” (p. 1).

No obstante, Taylor, más adelante señala que el imaginario social en primera instancia pueden ser ideas o teorías creadas por un individuo o un conjunto de individuos élite y que después estas ideas son socializadas a grupos intermedios y más tarde a la sociedad en su conjunto, en este sentido, Taylor, identifica tres fases en el proceso por el cual una idea o conjunto de ideas logra convertirse en imaginario o alterar los ya existentes, modificando las significaciones hacia ellos y por ende las prácticas sociales suscitadas por éste Mejía (2019):

Nacimiento en un contexto especializado, refiere a las reflexiones y conocimientos ofrecidos por los filósofos y los teóricos de las leyes b) paso de un contexto a otro, es el paso del contexto especializado a un contexto no especializado, esto es, lo especializado se traduce a un lenguaje y un conocimiento común. c) de lo hermenéutico a lo prescriptivo, es el paso de una explicación a una materialización del discurso (p. 11).

Así pues, el concepto de ciudadanía confiere al individuo la capacidad para ejercer su ciudadanía lo cual le confiere reconocimientos basados en derechos, pero también en obligaciones o deberes, tanto a nivel individual como colectivo social; entendiendo este concepto en el ámbito de la cotidianidad como individuos o seres humanos que habitan un estado o ciudad.

Ciudadanía. Ahora bien, se hace necesario aclarar otro concepto y es el de ¿qué es ciudadanía? Según Enrique Chaux (2019):

Ciudadanía es una actitud de vida proactiva que busca mejorar las condiciones de vida propias y de la colectividad. Esta postura significa algo más que votar y luchar por sus derechos, es también asumir sus responsabilidades y deberes. En ese sentido, un ciudadano es una persona consciente de ser parte de un todo y de que el beneficio al colectivo siempre repercute en el individuo, que tiene el compromiso de contribuir a la mejoría de la sociedad (p. 13).

Frente a ello, se abordara otro concepto sumamente clave y es el de ciudadanía postnacional, en el contexto fronterizo pasa ofrecer una mirada universal al concepto de ciudadanía el cual se relaciona únicamente con nacionalidad por consiguiente, es necesario abordar el concepto de ciudadanía para adentrarnos en los imaginarios que tienen los jóvenes y adultos mayores acerca de la ciudadanía postnacional para ello es necesario definir el concepto de ciudadano el cual según Francisco Lizcano Fernández (2019) es: la condición de ciudadano confiere al individuo un “status” particular en el sistema socio-político. Naturalmente, dicho “status” va vinculado al correspondiente conjunto de “roles”. A su vez, “cada uno de estos constituye un complejo de expectativas de comportamiento” y deberes (R. Dahrendorf: *Homo sociologicus*. Westdeutscher

Verlag. Colonia y Opladen, 1964, pág. 26). En consecuencia, los derechos del ciudadano van unidos a sus correspondientes deberes (Blasco, 1987, p. 400).

Convivencia. Aunado a lo anterior, otro concepto con el que podemos encontrar aportes importantes para la comprensión de la problemática social es el de la convivencia ciudadana de los sujetos sociales inmersos en un ambiente fronterizo entendiendo el concepto de convivencia en palabras de Vigotsky citado en (Unknown, 2019)

El proceso de Socialización consiste en la apropiación por parte del individuo de toda la experiencia social, lo cual le proporciona la posibilidad de integrarse a la vida en sociedad. Este proceso se da precisamente como resultado de las interacciones que se producen entre los seres humanos e influye en el desarrollo de su personalidad.

El proceso de socialización transcurre a lo largo de toda la vida y se caracteriza por ser de carácter bidireccional, es decir, por un lado, se encuentra toda la influencia que ejercen los grupos y por otro, la recepción activa que realiza el individuo (s.p.).

Para Vigotsky, el proceso de socialización:

Transcurre a lo largo de toda la vida y se caracteriza por ser de carácter bidireccional, es decir, por un lado, se encuentra toda la influencia que ejercen los grupos y por otro, la recepción activa que realiza el individuo. Esta afirmación remite al papel activo de la personalidad como principal filtro que media la relación de los sujetos con su entorno. La socialización, entonces se da mediante diferentes agentes socializadores como la familia, la escuela, el grupo informal o grupo de amigos, el centro laboral, la comunidad que son los más tradicionales (Vygotsky, 2015).

Pluralidad. Así mismo, en medio de la investigación surge un concepto muy importante que sucede con el fenómeno migratorio este es el de la pluralidad de las distintas culturas que interactúan entre sí dentro de un contexto determinado, así como indica Bermejo (2019):

El modelo posmoderno reconoce la pluralidad como estructura básica tanto de la racionalidad como de la realidad y se expone sin reservas a la aceptación de este supuesto, asumiendo las consecuencias teóricas y prácticas que de ello se derivan. No se apela a ninguna instancia, ni objetiva ni subjetiva, que garantice síntesis última o unidad final (p. 88).

De igual forma, otro concepto clave es acerca de los jóvenes pues son el sujeto social de investigación, es necesario tenerlos presentes en este trabajo de investigación pues son sujetos especiales de derechos Ley 375 de 1997 (julio 4) por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones.

Democracia. Para Weber, la democracia se basaba en que el papel de las masas adoptaba, gracias a la democracia, una forma ordenada de participación. Por más que la extensión del sufragio universal fuera inevitable, ello no significaba necesariamente que las masas asumieran

el protagonismo. Weber, que en general tenía poca estima por el electorado, consideraba que este tenía pocas oportunidades significativas de participar en la vida institucional (Weber, 2014).

Artículo 3°. Juventud. Para los fines de participación y derechos sociales de los que trata la presente ley, se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años de edad. Esta definición no sustituye los límites de edad establecidos en otras leyes para adolescentes y jóvenes en las que se establecen garantías penales, sistemas de protección, responsabilidades civiles y derechos ciudadanos. Artículo 4°. Para los efectos de la presente ley se entenderán como: a) Juventud: Entiéndase por juventud el cuerpo social dotado de una considerable influencia en el presente y en el futuro de la sociedad, que puedan asumir responsabilidades y funciones en el progreso de la comunidad colombiana; b) Mundo juvenil: Entiéndase por mundo juvenil los modos de sentir, pensar y actuar de la juventud, que se expresa por medio de ideas, valores, actitudes y de su propio dinamismo interno (Colombia, 2019).

En este contexto, es necesario tener en cuenta la población del adulto mayor del barrio de Belén y del municipio de Los Patios, con el propósito de repensar una nueva forma de convivencia y ciudadanía postnacional democrática frente al fenómeno migratorio de venezolanos y las necesidades sentidas que ellos presentan en la actualidad

Aunado a lo anterior, la teoría de Erikson se destaca por ser una de las primeras que afronta el desarrollo desde una perspectiva que incluye todo el ciclo vital humano. Su contribución, sin embargo, va más allá de este papel pionero, y numerosos investigadores evolutivos reconocen la influencia de Erikson en su obra, influencia que es especialmente terreno del desarrollo adulto y el envejecimiento, para la presente investigación se tendrá en cuenta la Etapa numero 8: Integridad del yo frente a desesperación la cual se explica a continuación:

En la última etapa de la vida, el individuo puede sentir que ha merecido la pena vivir, estar satisfecho con las decisiones tomadas a lo largo de la vida y aceptarlas como las apropiadas e inevitables dadas las circunstancias en las que se tomaron. La vida se contempla como un todo significativo.

Por el contrario, una resolución negativa de la crisis propia de esta etapa conllevaría un arrepentimiento y remordimientos en relación a decisiones tomadas en el pasado. La persona se siente desilusionada y apesadumbrada debido a las equivocaciones que siente que ha cometido. Querría dar marcha atrás y desandar lo andado tomando otro camino, pero a la vez es consciente de que ya no hay vuelta atrás y de que el tiempo que le queda es ya muy poco, ve la muerte cercana y con temor (Villar, 2019).

2.4 Marco Legal

Para el presente trabajo es necesario sentar las bases legales sobre las cuales se fundamentara la investigación que permitirán construir y determinar el alcance de la participación política de gobierno Nacional acerca de tema de investigación de Imaginarios Sociales de Ciudadanía Postnacional de Jóvenes y Adultos Mayores del barrio de Belén y del municipio de Los Patios, de esta forma se abordaran tres conceptos referentes al eje temático referente a: ciudadanía

postnacional, jóvenes y adulto mayor, comprendiendo con ello aspectos legales nacionales e internacionales importantes por lo tanto es indispensable referenciar cada una de las que estén asociadas al tema de investigación. En actualidad, existen organismos internacionales que se preocupan y no escatiman en esfuerzos para abordar todo el tema fronterizo y de migración todo esto según la Declaración Universal de Derechos Humanos Artículo 13 donde se expone que “Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país” (Mercosur, 2019, p. 37)

De esta forma, los países están vinculados en estos procesos de acompañamiento de los migrantes pues es deber de los estados propender por los derechos humanos de las personas menos favorecidas, así mismo el CONPES 3805 Prosperidad Para Las Fronteras de Colombia este documento tiene como principal objetivo el de “sentar las bases de una Política Pública de Prosperidad para las Fronteras, fomentando su desarrollo sostenible con base en el pleno aprovechamiento de sus potencialidades endógenas”; y centra su labor en áreas tales como: fortalecer la institucionalidad, reducir las brechas socioeconómicas con el interior del país, promover el crecimiento sostenible, integrar las zonas de frontera con el interior del país y los países vecinos, y fortalecer la identidad de los grupos étnicos de frontera (Interior, 2019, p. 2).

En este contexto, se tendrá en cuenta los derechos del adulto mayor Ley 1251 DE 2008 (noviembre) Congreso De La República; Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores.

Artículo 3o. Definiciones: Acción Social integral. Conjunto de acciones que buscan mejorar y modificar las circunstancias de carácter social que impidan al adulto mayor su desarrollo integral, protección física, mental y social hasta lograr la incorporación a una vida plena y productiva de las personas que se hallan en estado de necesidad, desprotección o desventaja

física o mental (Colombia, 2019).

De igual forma, los derechos de los jóvenes son necesarios tenerlos presentes en esta trabajo de investigación pues son sujetos especiales de derechos Ley 375 de 1997 (julio 4) por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones:

Artículo 2º. Finalidad. Como finalidad la presente ley debe promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, psicológico, social y espiritual. A su vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano. El Estado debe garantizar el respeto y promoción de los derechos propios de los jóvenes que le permitan participar plenamente en el progreso de la Nación. Artículo 3º. Juventud. Para los fines de participación y derechos sociales de los que trata la presente ley, se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años de edad. Esta definición no sustituye los límites de edad establecidos en otras leyes para adolescentes y jóvenes en las que se establecen garantías penales, sistemas de protección, responsabilidades civiles y derechos ciudadanos. Artículo 4º. Para los efectos de la presente ley se entenderán como: a) Juventud: Entiéndese por juventud el cuerpo social dotado de una considerable influencia en el presente y en el futuro de la sociedad, que puedan asumir responsabilidades y funciones en el progreso de la comunidad colombiana; b) Mundo juvenil: Entiéndese por mundo juvenil los modos de sentir, pensar y actuar de la juventud, que se expresa por medio de ideas, valores, actitudes y de su propio dinamismo interno (Colombia, 2019).

De igual forma, se presenta a nivel Nacional el CONPES 3805 DE 2014 prosperidad para las fronteras de Colombia el cual busca que promover la consolidación en estos territorios de unas condiciones de convivencia y mejoramiento institucional. Esta política en su implementación busca definir las acciones específicas por parte de las instituciones del Gobierno en el marco de sus competencias con miras a lograr el desarrollo integral y sostenible de los departamentos y municipios fronterizos del país, para reducir las brechas socioeconómicas existentes respecto del resto del país y de los países vecinos, considerando su situación particular. En el ámbito nacional, la Ley 48 sobre migración y extranjería de noviembre de 1920 establece las bases para los Decretos 2268/1995, el Decreto 4000/2004 y el Decreto 2622/2009 que fijan las

disposiciones sobre la expedición de visas, control de extranjeros y otras disposiciones en materia de migración en función de los objetivos del desarrollo nacional y laboral de los trabajadores colombianos.

En 2011 se implementa en Colombia el Sistema Nacional de Migraciones, como instrumento para asegurar la adopción y ejecución de las políticas públicas para atender a la perspectiva transnacional del fenómeno migratorio, impulsando estudios conjuntos y promoviendo acuerdos bilaterales o multilaterales entre los países de origen, recepción y tránsito.

Decreto 1238 de 2018 por la cual se establecen los criterios para el cumplimiento de obligaciones migratorias y el procedimiento sancionatorio de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia: donde se abordan temas como el manejo de la documentación y cumplimiento de la leyes Colombianas por parte de los inmigrantes Venezolanos, imposición de sanciones migratorias, grupos de control migratorio y puestos de control migratorio, expedición de salvoconductos, cancelación de permisos en otros que permitirán mantener la seguridad y convivencia en la ciudad extranjeros y residentes.

3. Diseño Metodológico

3.1 Paradigma

Interpretativo, el paradigma interpretativo tiene que ver con las acciones humanas y la vida social, el objetivo principal no es buscar explicaciones casuales de la vida social y humana sino profundizar en el conocimiento y comprensión del porqué de una realidad, cuyo objetivo es interpretar las situaciones, ¿Qué pueden significar para ellos, que intenciones, creencias, y motivaciones le guían; manejando así un análisis inductivo para la comprensión de una realidad a investigar permitiendo descubrir el ambiente del fenómeno a investigar, tomando el instrumento humano que para este enfoque como algo esencial ya que es capaz de adaptarse a la realidad social de cada contexto.

El paradigma interpretativo emerge como: “alternativa al paradigma racionalista, puesto que en las disciplinas del ámbito social existen diferentes problemáticas, cuestiones y restricciones que se pueden explicar ni comprender en toda su extensión desde la metodología cuantitativa. Estos nuevos planteamientos proceden fundamentalmente de la antropología, la etnografía, el interaccionismo simbólico, etc. Varias perspectivas y corrientes han contribuido al desarrollo de esta nueva era, cuyos presupuestos coinciden en lo que se ha llamado paradigma hermenéutico, interpretativo-simbólico o fenomenológico” (Godinez, 2019, p. 4).

Debemos precisar que cuando hablamos de paradigma interpretativo nos sumamos a una realidad social vivida y construida a través de experiencias que día a día se construyen, bien sea de manera práctica, eficaz o errónea que sirve para hacer correcciones en la forma de ver la realidad de la sociedad o individuo a investigar, pero esto no quiere decir que lo que hagan en la

práctica los individuos sean un impedimento para mejorar la realidad, al contrario un paso para el surgimiento de pensamientos y saberes del individuo; ósea que lo objetivo debe pasar por la subjetividad humana.

3.2 Enfoque

Cualitativo. Busca comprender la realidad como dinámica, se encamina al análisis de las transformaciones sociales en la solución de problemas a partir del autorreflexión, buscando comprender la perspectiva de individuos, grupos o comunidades a investigar de un fenómeno que los rodea, profundizando en las experiencias de la realidad significativa de investigación, que procede a la recolección y análisis de datos, para la recogida de información que está basada en la observación de los comportamientos naturales de los individuos, donde se lleva a cabo una interrelación del sujeto con su entorno llevando a la conducción de un conocimiento previo; pero la realidad puede ser cambiante por la observación y la recolección de datos, pasando de lo particular a lo general que es una lógica inductiva.

En el enfoque cualitativo hay interacción entre el investigador y el fenómeno, dado así que la teoría no es fundamentada en apartados anteriores, sino que se genera y se construye a partir de datos obtenidos y analizados por el investigador.

Becker (1993) dice: “La realidad” es el punto más estresante en las ciencias sociales. Las diferencias entre los dos enfoques han tenido un tinte eminentemente ideológico”. El gran filósofo Alemán Karl Popper (1995) hace entender que el origen de visiones conflictivas, sobre lo que es o debe ser el estudio del fenómeno social, se encuentra desde las premisas de diferentes definiciones de lo que es la realidad. El realismo desde Aristóteles, establece que el mundo llega

a ser conocido por la mente. Kant introduce que el mundo puede ser conocido porque la realidad se asemeja a las formas que la mente tiene. En tanto que Hegel va hacia un idealismo puro y propone: “El mundo es mi mente”. Este último es ciertamente confuso, y así lo considera Popper, advirtiendo que el gran peligro de esta posición es que permite el dogmatismo (como lo ha probado, con el ejemplo del materialismo dialectico). El avance en el conocimiento dice Popper necesita de conceptos que podamos refutar o probar. Esto construye diferentes aproximaciones al estudio de un fenómeno. Viéndose como posturas pragmáticas.

3.3 Población y Muestra

10 jóvenes. Sus edades oscilan entre 16 y 17 años del colegio Nuestra Señora de Belén. Barrio Belén. 8 Adultos Mayores. Sus edades oscilan entre 70 y 77 años, de la institución centro día Adulto Mayor. municipio de Los Patios.

Tanto los jóvenes y adultos mayores no tenían conocimiento acerca de que se trataba el tema de ciudadanía postnacional, lo asociaban con temas políticos de mandos, en lo que hacía en su diario vivir hablando de los adultos mayores; y los jóvenes tampoco conocían ese término algunos se les dificultaba asociar la ciudadanía con población y lo tomaban como un aparte de conocimiento hacia ellos mismos.

El explicar acerca del tema los jóvenes comprendieron de qué se trataba la ciudadanía postnacional y de una vez emergieron en un ejemplo claro que se deriva nuestro proyecto de investigación, que es la problemática migratoria con nuestro país vecino Venezuela.

3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Entrevista semiestructurada. En la entrevista semiestructurada se derivan de preguntas abiertas de tal manera que sirve para realizar preguntas y escuchar respuestas del fenómeno a investigar, indagando entre dos personas que entablan una conversación donde se pueden aclarar los temas de investigación para que surja un interés para las diferentes cuestiones de estudio que queremos lograr.

Como las preguntas son abiertas pueden expresar libremente su opinión dando apertura a una exploración. En general se define como conversación entre dos personas por lo menos, en la cual una es el entrevistador y los demás, los entrevistados. Se dialoga acerca de un tema teniendo en cuenta ciertos objetivos. Rosana Guber plantea que”... (La entrevista”)... entendida como relación social a través de la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones, es, además, una instancia de observación; al material discursivo debe agregarse la información acerca del contexto del entrevistado, sobre sus características físicas y su conducta...” (Cazzaniga, Salazar, Pieruzzini y Villagra, 2009, p. 4).

Observación participante. La participación pone el énfasis en la experiencia vivida por el investigador apuntando su objetivo a “estar dentro “de la sociedad estudiada. (Mc Graw Hill. España, 2002. p. 83.) Es esencial debido que a través de ella conocemos la realidad social que emerge y los interrogantes para una buena estructuración en el proceso investigativo.

Guión metodológico. Un instrumento guía para el orden preciso de nuestra investigación. (Fes Acatlán Ceted).

Diario de campo. El diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil... al investigador en él se

toma nota de aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo. (Bonilla y Rodríguez, 1997, p. 129.)

Esta investigación fue una técnica muy útil debido a que los jóvenes y adultos mayores no poseían información acerca del tema donde podíamos plasmar en el diario de campo las incertidumbres que se viven a diario y que ni siquiera la sociedad misma conoce.

Técnica de triangulación. La triangulación es una técnica donde se usan tres o más perspectivas o diferentes observadores, o diferentes fuentes de datos puede ser cualitativos o cuantitativos; en este caso el proyecto de investigación es basado en el método cualitativo. Uno de los objetivos de la triangulación como estrategia de investigación es validar los resultados.

De los métodos de investigación la triangulación es una técnica que permite validar los resultados obtenidos durante el trabajo de campo. Su fundamento radica en que cuando una hipótesis sobrevive a la confrontación de distintas metodologías tiene un alto grado de validez que si proviniera de una sola de ellas.

De acuerdo con Morse y Chung (2003) “la utilización de múltiples métodos permite desarrollar un programa de investigación sistemático”. Cada uno de los métodos debe generar un estudio completo en sí mismo. A su vez, debe indicar la naturaleza y dirección del siguiente. Los resultados obtenidos serán validados y extendidos en cada aplicación alumbrando un entendimiento global de objeto de estudio.

Las ventajas de la triangulación como estrategia para una mayor validez en los resultados, creatividad, flexibilidad, productividad en el análisis y recolección de datos, sensibilidad a los grados de variación no perceptibles con un solo método, descubrimiento de fenómenos atípicos, innovación de marcos conceptuales, síntesis de teorías, cercanía de investigador al objeto de estudio, enfoque holístico, multidisciplinar edad.

Técnica de subrayado. Es la técnica aplicable en la investigación documental, se utiliza para brindar atención en los aspectos de la fuente secundaria resaltando la información requerida para la investigación; esta técnica se utiliza para resaltar ideas, se destaca mediante colores.

Las fuentes secundarias todo lo relacionado con materiales desde libros, textos, documentos, informes, internet; por tanto, se refiere a datos e información recopilada.

4. Hallazgos

4.1 La Convivencia, como Escenario Practico del Sujeto Social en la Interacción con el Otro

En este primer capítulo, se reúnen los resultados obtenidos a través de la entrevista semiestructurada, en referencia a la primera categoría, donde se llevó a cabo un análisis; esta categoría es la convivencia, pero también queremos hacer énfasis en el primer objetivo específico que consiste en conocer los imaginarios sociales sobre convivencia en jóvenes y adultos de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander.

Para adentrarnos en el contexto cabe mencionar que toda persona es un ciudadano por naturaleza que tiene libertad de expresión, igualdad de derechos y libre pensamiento, pero también es un ser social capaz de convivir de manera pacífica con su entorno si así lo desea, propiciando la igualdad para su convivencia en el mundo, como lo refiere en su revista Millares (2019) “El ciudadano ha dejado de depender de algunos individuos determinados para vincularse a todos los demás en condiciones de igualdad ; la ley nos emancipa de poderes particulares para pasar a participar de una universalidad en el sentido de que se igualan la relación derechos/deberes.” (p. 1).

Los hallazgos de los participantes en el momento de preguntar acerca de ¿cuál cree usted que son las actitudes que dificultan la convivencia junto con las demás personas? Los resultados en la mayoría fue el irrespeto, y que las personas deben tener una buena comunicación a base de respeto para que no se creen conflictos y así velan por el bienestar en ese sentido individual, pero sin ocasionar inconvenientes o molestias en su alrededor.

La convivencia es de vital importancia para el transcurrir del día a día pues debemos enfrentarnos al mundo y en este se necesita aprender a convivir como ente social ya que la naturaleza del ser humano es dinámica, creativa, activa y compleja , pero sobre todo hay que entender que necesitamos del otro individuo para sobrevivir, cada uno con características diferentes ya que todas las personas tienen una personalidad que los identifica como únicas; desde que nacemos coexistimos con el mundo, pues en esa instante como mínimo estamos rodeados de un ser que es la mamá o la persona que se encuentra a cargo para el cuidado y bienestar, mientras este va creciendo y puede valerse por sí mismo; dependiendo como se críen las personas como se encuentren relacionadas se crean unos imaginarios de lo que el resto del mundo es.

En este sentido si haces parte de una familia vulnerable, el imaginario social acerca de las personas que poseen una mejor calidad de vida pueden ser catalogadas como engreídos incapaces de comunicarse con el otro. Desde la perspectiva de la convivencia, se puede afirmar también que es aquella unión en la cual se concretan ciertos parámetros de afinidad junto con las demás personas, en donde se desarrollan las virtudes, la interacción, el lenguaje de comunicación que tiene la persona para expresarse en su contexto social; Por estas razones es importante tener aquella empatía para tener una socialización agradable, teniendo en cuenta que la socialización es el medio en el cual aprendemos a vivir en el mundo social, también acompañados de unas normas, actitudes, principios y valores. Vigotsky, Freire (2009) afirman:

La conceptualización del término "convivencia" demanda de un análisis reflexivo sobre la búsqueda de una interacción pacífica entre los individuos como entes sociales (...). Sin duda, una de las tareas educativas es educar en valores, para la paz, para el mejoramiento comunitario. Ello hace necesario incluir en nuestro vocabulario y en nuestra visión del proceso de enseñanza-aprendizaje el término "convivencia (p.6).

La convivencia se hace tan importante entre las personas, ya que en ellas se encuentra aquella interacción del poder comunicarse junto con otra persona, expresar lo que se quiere en el momento justo, partiendo de todo lo que se ha inculcado en el trascurso de la vida, como los valores y principios, de esta manera se logra una buena convivencia. Por otra parte se encuentra la comunicación como subcategoría de la convivencia, ya que para ello se entiende que la comunicación es aquella base para intercambiar una determinada información y establecer una unión social, para tener una buena comunicación es importante tener en cuenta aquella comunicación asertiva en donde la empatía de las personas fluya normalmente sin inconvenientes algunos.

Dado que la comunicación es la clave esencial para el desarrollo del día a día de las personas en donde se sumerge todo lo aprendido durante el trascurso de su vida y de esta manera encajar en el contexto social. Santos (2012) afirma:

La comunicación es un elemento fundamental en la cotidianidad de todo individuo. El aprendizaje de la lengua, la apropiación del lenguaje y el ejercicio del habla pueden parecer tareas poco especializadas. Sin embargo, aprenderlas involucra esfuerzo, tiempo y, por qué no decirlo, muchas frustraciones (p.5).

Entonces, la comunicación como proceso dinámico involucra en donde se interactúa con los demás, intercambiando culturas, formas de pensar, ideas u o criterios de opinión referente algún tema, también el saber escuchar y estar atento a lo que la otra persona plantee es una forma de expresar la importancia y el respeto que este nos representa, Corrales, León y Góngora, (2017) afirman:

La comunicación asertiva tiene que ver con la capacidad de expresarse verbal y preverbalmente en forma apropiada a la cultura y a las situaciones. Un comportamiento asertivo implica un conjunto de pensamientos, sentimientos y acciones que ayudan a un niño o adolescente a alcanzar sus objetivos personales de forma socialmente aceptable (p.61).

Esta comunicación asertiva es aquel modo de poder expresarse eficientemente, mediante unas cuales y actitudes que desarrolla la persona, teniendo una buena forma de expresarse frente a los demás, llevando por delante aquel respeto por el otro y demás virtudes que implementen a la comunicación y que de esta manera sea asertiva. También se debe afirmar que la comunicación es aquella transmisión de información, en donde las personas obtiene un conocimiento partiendo de como se ha comunicado, como ha sido su lenguaje para dar dicha información, teniendo en cuenta que este proceso debe ser de una manera acertada, en donde se tenga una buena comunicación con la otra persona y no establecer choques o malos entendidos al momento de expresarse.

De tal manera se le pregunto a un alumno referente a esta subcategoría, esta fue su respuesta: No, porque depende de cómo llega la otra persona, si llega alegre, pasivo, con buen respeto hace una muy buena comunicación. – El estudiante responde de acuerdo a la comunicación que puede haber entre sus compañeros de estudio, teniendo en cuenta que el estudiante menciona que todo depende de cómo está el estado de ánimo de la persona, ya que de aquí depende si se realiza una comunicación asertiva o no. Renny Yagoses dice que las relaciones que se tengan con los demás son aquella base para fomentar la convivencia social, así mismo la comunicación es la base de las relaciones, de tal modo que para obtener una comunicación asertiva que se permita establecer vínculos satisfactorios, como también efectivos.

El tener una comunicación asertiva incluye el tener un buen trato hacia los demás, mediante de expresiones claras, también el expresar aquellos sueños, anhelos que se quieren lograr; para

ello esta comunicación también permite abrir de cierto modo el camino que la persona quiere construir ya que todo gira en torno al trato que das a los demás.

Se le pregunto a un estudiante sí había comunicación junto con los demás compañeros, esto fue lo que respondió: un poco pues porque hay algunos con los que nunca hemos tratado y pues ya cuando uno quiere convivir con aquella, se dificulta que no sabemos cómo es en realidad su carácter o algo de la vida personal. – Se debe tener aquel diálogo con los demás compañeros para de esta mera entender un poco más a la persona, entender un poco más su vida, de donde vive, cuáles son sus sueños, anhelos, que aspira para un futuro, ya que teniendo una comunicación asertiva se puede hacer conexión junto con más cosas, como lo son el sentimiento, el interés, la confianza que genere la persona y el buen trato. Astudillo, Díaz y Travisany (2005) Señalan:

El buen trato es explicado a través de conceptos como: aceptación, el amor, el respeto, la empatía, por mencionar algunos. El concepto de buen trato, intenta poner un espacio de diálogo, la importancia de cultivar prácticas de encuentros saludables y enriquecedores que fomenten el desarrollo humano, a fin de contrarrestar los efectos de la violencia sobre las mujeres, niños o pares (p.1).

El realizar un buen trato hacía los demás implica el aceptar a la persona tal cual como es, desde su punto de opinión, desde su sentido de pertenencia y también del cómo se expresa, para de esta manera dar lugar a una comunicación equitativa en donde las personas que estén direccionando el diálogo se sientan conforme una de la otra, dado que existe un buen trato, con respeto y valores incluyentes.

Teniendo en cuenta que las relaciones interpersonales son aquellas acciones de dos o más personas en donde intercambian de cierto modo un conocimiento, su punto de vista, su forma de pensar y de qué manera actúa frente a ello, conectando con una totalidad de sentimientos y emociones frente a la otra persona, las relaciones interpersonales incluyen la comunicación.

García (1995) afirma:

Una relación interpersonal satisfactoria depende de si nosotros y nuestros interlocutores estamos psicológicamente cómodos con el grado en el que nos ayudamos a satisfacer nuestras necesidades y con el nivel de interacción que significa nuestra relación. Podemos tener una relación satisfactoria y gratificante en cualquier punto de este continuum desde el conocimiento a la intimidad (p.10).

La relación interpersonal es aquella interacción que se puede dar junto con otra persona, así como lo afirma la Autora Matilde, es el sentirse cómodo al expresar todas aquello que se quiere decir y de tal manera tomarlo como una autoayuda y sacar todo lo que impide seguir cotidianamente. Estas relaciones interpersonales le permiten a la persona acercarse a otra con su experiencia vivida, con sus valores y principios, de esta manera puede expresar sus conocimientos e intereses. También permite el adaptarse a un mundo lleno de cambios sociales y demás situaciones para satisfacer sus necesidades. En la entrevista con los adolescentes se encontraron respuestas como: Si, aunque uno vive en recocha cuando hay un momento serio o cualquier cosa, se ve el respeto y yo doy ese mismo respeto a las demás personas. – Se puede analizar que el estudiante aporta un grado de respeto y de igual manera lo demuestran los demás compañeros hacia él.

Hoy en día es de gran importancia el contar con buenas relaciones interpersonales, ya que de ello depende las relaciones sociales, como: compañeros de estudio, compañeras de trabajo, la familia, la pareja y demás. Se evalúa el cómo se comporta frente a los otros, sobre aquella conducta y de la forma de interactuar frente a cada situación. También en muchas ocasiones las personas no son tratadas con la misma igualdad de respeto y de tal manera se ven excluidas, como en el caso del estudiante que nos da esta respuesta: no todos, porque mis amigos y yo no nos respetamos en el sentido que nos decimos sobrenombres. – se concluye que por falta de

respeto entre los estudiantes se procede a los malos tratos, que hasta en ocasiones son tildados con sobrenombres grotescos, mediante que no son valorados entre ellos mismos y por falta de compañerismo llegan al extremo de esta situación.

Anudado a esto, las relaciones interpersonales son aquel camino que abra de alguna manera u otra la conexión que se puede tener junto con otra persona, el saber escuchar y atender al otro de la misma manera de que lo hacen, claro, con principios y valores, incluyendo el respeto por donde se mire ya que es el elemento fundamental para establecer aquella comunicación y entendimiento hacia al otro. García (1995) dice:

Al comunicarnos con otra persona, tomamos la actitud que esperamos nos servirá para satisfacer nuestros deseos y no siempre las necesidades de nuestros comunicantes. La manera en que uno cree que los demás le observan, influirá sobre el modo en que se comporte. Uno debe ser sensible a las necesidades y sentimientos de las personas con las que se comunica (p.12).

Es fundamental el saber escuchar, el observar a la otra persona que expresa sus emociones, su conocimiento para que de tal forma se de una comunicación armónica, fluida, teniendo aquél interés por el otro, el tiempo que se le ofrece para comunicarse. Dado que si esto se lleva a cabo la otra persona se sentirá plena y llena de confianza para establecer cualquier diálogo, se generan aquellas emociones de interés por el otro. Es fundamental el llevar una buena relación interpersonal, ya que de esto se desglosan varias habilidades para la vida y también se mide el grado de calidad y de bienestar de la persona, el ser bien tratado frente a la sociedad desarrolla aquella seguridad personal en donde se pueden sentir seguros frente a cualquier situación. Las relaciones interpersonales son el papel esencial para obtener los refuerzos sociales que la persona necesite para su vida. Según Cruz (2003) habla del éxito como:

El éxito que se experimenta en la vida depende en gran parte de la manera como nos relacionemos con las demás personas, y la base de estas relaciones interpersonales es la comunicación. Hablo particularmente de la manera en que solemos hablarles a aquellos con quienes usualmente entramos en contacto a diario, nuestros hijos, esposos, amigos o compañeros de trabajo. Muchas veces, ya sea en forma pública o privada, se hacen referencia a otras personas en términos poco constructivos, especialmente cuando ellas se encuentran ausentes (p.1).

Como el autor afirma en el párrafo anterior es importante aquella relación frente a los demás de cómo nos comportamos o nos dirigimos hacia ellos, ya que de la misma forma que se expresen podrían ser tratados, es la raíz para establecer cualquier diálogo y aún más cuando se es necesario el pedir ayuda para resolver alguna inquietud. En relación a todo lo anterior, las personas enmarcan su destino del cómo querer vivir en la sociedad, ya que para vivir se necesita la ayuda mutua en cualquier circunstancia de la vida. Si aprendemos a convivir aprendemos de la misma manera a relacionarnos con el entorno de una manera pacífica y evita a la sociedad estar sumergida en los sinsabores de exclusión y violencia que tanto afecta hoy día al mundo.

4.2 La Pluralidad como Factor de Intercambios Culturales entre Diversas Culturas

En este segundo capítulo se dan a explicar los resultados obtenidos partiendo de la segunda categoría, en la cual se llevó a cabo un análisis acerca de la pluralidad en los jóvenes estudiantes del colegio Nuestra Señora de Belén, comuna 9 de Norte de Santander, como también se trabajó con el adulto mayor de la Institución Centro Día, ubicado en el municipio de Los Patios. Teniendo en cuenta que estos jóvenes y adultos mayores tenían algo en común, lo cual era el velar por ser bien tratados, bien respetados en calidad de bienes, principios y derechos de los mismos. Estas personas conviven a diario junto con otras, por lo tanto, en ocasiones se han visto un poco incomodos o molestos con alguien que no comparte sus mismos derechos, cultura o

religión. García (2010) afirma:

El término pluralidad significa multitud o abundancia de algunas cosas o el mayor número de ellas, por otra parte, se refiere a la calidad de ser más de uno. Sin embargo, hay una gran distancia entre la mera circunstancia de ser más de uno (pluralidad), y reconocer y aceptar que existen multitud de ideas, doctrinas, religiones o maneras de ser y estar dispuestos a convivir con ellas (p.1)

Estas personas no comparten algunas ideas o pensamientos de otros, dado que en ocasiones llegan a los disgustos, malos tratos o como también, al rechazo, al no ser aceptados por no compartir lo mismo del otro. Al llegar a esta situación la persona se siente vulnerada, excluida al no ser tratados de la misma forma que los demás; todo esto se ve reflejado por no tener un poco más de tiempo o quizás tomar aquella oportunidad de escuchar a los otros, entablar un diálogo sobre su cultura, su religión o quizás un simple gusto.

La Autora García (2010) habla un poco sobre la pluralidad y tolerancia, dice: En el pluralismo todas las posturas son válidas, aun en sus diferencias, porque enriquecen e impulsan el desarrollo de la sociedad. La tolerancia es la que permite que individuos y grupos puedan convivir libremente con sus diferencias, siempre con respeto y consideración hacia las opiniones y prácticas de los demás. Por lo tanto cada diferencia, pensamiento u opinión de cada una de estas personas en único, de tal manera que debe ser aceptado junto con los demás.

Muchos de estos jóvenes relataban el trato que tenían con sus demás compañeros, en los cuales llegaban momentos y no tenían un mutuo acuerdo sobre algún trabajo o situación en clase y por ende cada uno se hacía responsable por sus actividades. Al no compartir las mismas ideas o puntos de vistas, estas personas preferían alejarse y tomar las cosas como asunto personal.

La pluralidad abarca todo aquel relacionado con múltiples culturas, religiones y pensamientos, puesto que en cada una de las personas es algo diferente, ya que no todas comparten lo mismo.

Para ello se habla un poco sobre aquella desigualdad que se vive en cada uno de estos lugares, en que estas personas no se sienten cómodas al tomar la palabra o simplemente expresar aquellos que sienten y piensan de acuerdo a un tema en específico.

Algunos de los adultos mayores tuvieron en cuenta que en situaciones no eran aceptados, pero no en la institución como tal, sino entre sus compañeros, esto se podía ver reflejado por la edad de unos a otros, comprendían una edad de 70 a 77 años la cual ellos decían que podría ser la razón de que unos no se sintieran cómodos junto con otros.

Seguiremos con identidad. Teniendo en cuenta que los jóvenes y los adultos mayores, cada uno tiene una característica o rasgo que lo diferencia de otras, en una persona o en conjunto o en una comunidad, sea hombre o mujer todos en el mundo tenemos una identidad y ser único es una de ellas tener cosas que nadie tiene y habilidades también es una de ella, pero se dice que la identidad también pertenece a una cultura, religión o política, la identidad se moldea se enriquece se forma para cada persona sea joven o mayor, cuando hablamos de cedula de ciudadanía muchos dicen que hablamos de identidad pero lo que no saben es que hablamos de una serie de datos de sujeto que ayuda a mantener el orden como una “natalidad o una mortalidad ayuda a tener una nación pero las persona”.

Pero las personas no son felices teniendo la cedula en la cual dice que son residente de tal país, aunque de este tema podemos decir que hay una variedad de identidad como:

Identidad personal Identidad cultural Identidad nacional Identidad de género Identidad sexual Identidad social.

Hablando de identidad según Petty Grew 1986: ha elaborado la hipótesis del contacto afirmando que el trato entre los miembros de grupos diferentes lleva actividades más positivas, de unas hacia otros por aquello se debe fomentar la cooperación entre ellos una posición

aproximada (sentido de la condición de iguales de posibles interlocutores).

En la identidad que tenemos como persona está el buen genio y el malo como personas siempre tenemos que llevar las cosas buenas con calma y sacar todo en cosas buenas y dinámicas en sabernos controlar y pensar debidamente. González 2006 expresa:

Que para superar con éxito una crisis tenemos que ser ante todo, honestos y exactos en la percepción de lo que nos ocurre, es cierto que no basta con eso sino que además hay que ser creativos en la búsqueda de las soluciones certeros en la toma de decisiones y efectivos en su aplicación práctica y más adelante agrega que la conciencia personal se va construyendo gracias al descubrimiento de que en medio de cambios rupturas y separaciones algo permanece constante. La unificación de una ciencia y la constitución de una identidad auto definitoria cuyo núcleo conseguimos mantener constante a lo largo de toda la vida a pesar de que el resto este continuo proceso de campo.

Ahora seguiremos con protección, teniendo en cuenta que a los jóvenes que se les hicieron las preguntas están en un campo estudiantil necesitan protección y que brinden protección a las cosas de su escuela o consigo mismo, por ejemplo: si algún joven de dicho salón está enfermo necesita métodos de protección para no contagiar a sus compañeros, cuando hay cambios bruscos de temperatura o por el aire acondicionado, cuando hay mucho sol necesitan ante ojos (gafas oscuras).

También hablamos que hay derechos de compradores o usuarios que compran en línea cuando los jóvenes utilizan su herramienta para hacer trabajos a computador y por un daño de este la información se tiene protección de los datos para poderlos guardar, antes de que suceda algo mal con el equipo se guarda la información también se puede decir que protección de resguardar un objeto, situación o animal.

También se necesita protección de los padres para que hagan un acompañamiento durante el periodo de estudio de los jóvenes.

Entre otras cosas también están las personas mayores que están protegidas y protegidos resguardados en un hogar por las personas que los cuidan y el gobierno ante esto esta los derechos del bienestar familiar en esto podemos ver el artículo 1, 2 ,3 para familiarizarlos con dicho tema.

Protección. En el presente apartado, se destacan los aspectos más relevantes que contribuyen a la construcción del concepto de protección, haciendo énfasis en la aplicación del mismo, en un contexto tan diverso como el colombiano. Así mismo, se abarca la importancia de la protección desde una visión social, específicamente desde la disciplina del trabajo social.

Por consiguiente, para seguir desglosando la presente temática; se hace vital comprender, que el termino de protección desde su concepción tiene múltiples miradas, la cual se resalta la definición de la organización mundial de la salud (OMS); quien argumenta que las protecciones se refieren, de alguna u otra manera, a la idea de reducir la vulnerabilidad de los hogares frente a eventuales caídas de ingresos, por medio de un mejor manejo del riesgo. También hacen alusión al apoyo que requieren las personas y comunidades que se encuentran en situación de pobreza. De igual forma, es fácil relacionar el concepto de protección, con el concepto de derechos, ya que la protección en esencia, es la garantía de una serie de derechos humanos, que permiten el libre desarrollo de la integralidad del individuo en una sociedad.

Por otra parte, el trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, es por esto que dentro de mismo actuar de su profesión, vincula la protección como eje de vital dentro de su garantía de dignidad social y derechos humanos. Sin embargo, la realidad social que vive el país impide que dicha protección no se refleje en todos los campos de la acción humana; generando problemáticas de inclusión y desigualdad que afecta notable mente la calidad de vida de las personas. Por tal motivo, aunque

dentro de la constitución se hable de unos derechos mínimos de protección, estos muchas veces no se hacen tangibles, afectando a poblaciones más vulnerable como lo son los niños y los ancianos.

En este mismo sentido, se dice que existen diversos tipos de protección, en el cual se resaltan los más utilizados en campo de la ciencia social tales como: la protección social, la protección infantil, y la protección a los derechos humanos, el cual consta de un preámbulo y de 30 artículos que establecen los derechos humanos y las libertades fundamentales a los que todos los hombres y mujeres del mundo tienen derecho, sin discriminación alguna. Abarca los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales. De igual modo plantea la Protección de los derechos humanos en el marco del derecho internacional universal; quien establece, que uno de los objetivos de la organización mundial será “reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas”.

El texto de la Carta contiene disposiciones adicionales sobre esta cuestión. El Artículo 1, párrafo 3, especifica que las Naciones Unidas tendrán como responsabilidad “el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión”.

Por último y para concluir, se hace énfasis, en la necesidad de abordar desde el trabajo social como profesión, una postura y visión crítica de la realidad de los diversos procesos y fenómenos sociales que percibimos y vivimos a diario. Ya que nos permite orientar soluciones que mitigue o erradique de forma positiva una problemática social; ya que como trabajadores sociales en formación planteamos que las desigualdades sociales siempre están y estarán en todo los contexto de interacción humana, y por ende se debe trabajar en pro de proteger y garantizar los

derechos que contribuyan a la dignificación al ser humano en aspectos como la educación, el empleo, la identidad cultural, la familia, la salud, que conlleven a un desarrollo digno como especie humana y así pueda cualificarse dentro de unas competencias sociales.

4.3 Analizar los Imaginarios Sociales sobre la Ciudadanía Postnacional en Jóvenes y Adultos Mayores del Barrio los Olivos de la Ciudad de Cúcuta

En este último de la investigación vamos a tocar la categoría de democracia y la subcategoría de derechos y cultura para saber de qué se trata, también iremos hablando de cada una dando a conocer las respuestas más significativas de dicha categoría con su subcategorías, analizando dichos campos de investigación como la Escuela Nuestra Señora de Belén e Instituto Centro Día Adulto Mayor.

Democracia. Para la presente investigación, trabajamos la democracia representativa también conocida como indirecta, que considera a los representantes elegidos por los ciudadanos, como lo expone García Muños (2005) esta tiene como principio fundamental la participación de la comunidad política en las decisiones del Estado sobre los intereses que mejor le ajustaban a la ciudadanía ocupada en sus propios asuntos particulares lo que justificó que el mandato obligatorio del elector sobre el elegido fuese excluido, dando paso a la forma de democracia representativa que se conoce en la modernidad.

Esto se podría interpretar en la relación en torno a la crisis del modelo democrático de Colombia, la situación y derivados principalmente de la fuerte concentración de posnacionales en el colegio Nuestra Señora de Belén y en el Instituto Centro Día Adulto Mayor ya que esto nos permitió un acceso equitativo y real a evidenciar los imaginarios sociales, de la violencia política

y el conflicto armado, expresión de la intolerancia frente al pluralismo político y la baja capacidad de resolución pacífica de los conflictos dentro de la comunidad.

Esto lo podríamos interpretar como un equilibrio de poderes y mecanismos de intervención en este nuevo escenario geopolítico; al cual se ha denominado constelación postnacional el cual presenta Velasco (2016) citando a Riutort (2008) que señala:

Una compleja constelación de poderes heterogéneos, y ello puede afectar de manera directa en la comprensión y funcionamiento de la democracia de una país. Con fronteras territoriales y políticas cada vez más difusas y permeables, con la proliferación de externalidades cada vez más incontrolables, se vuelven problemáticas tan fundamentales del imaginario democrático como autogobierno, representación, rendición de cuentas o división de poderes.

Entonces podríamos decir que el método democrático es necesario para salvaguardar los derechos de los ciudadanos y que la protección de estos derechos, es a la vez, la base para el adecuado funcionamiento democrático, pues se garantiza que las personas se defiendan de los abusos de poder y el mejor remedio contra ello como lo expresa Bobbio (1986) “es la participación directa o indirecta de los ciudadanos, del mayor número de ciudadanos, en la formación de las leyes” (Cisneros, 2014).

El proceso de interpretación y análisis de la información, estuvo guiado por el referente teórico estructurado a partir de la democracia como percepción central y del cual hacen parte otras categorías de análisis, para finalizar es importante señalar que se trató de un proceso investigativo cualitativo abierto y flexible, que deja abierta la posibilidad para profundizar cada vez más en la comprensión de los sentidos sobre la democracia, es importante reconocer que a pesar del esfuerzos, limitaciones, obstáculos y el rigor que demandó dicho estudio, puede estar abierto a enfrentar futuras investigaciones de este tipo. Dicho lo anterior ahora seguiremos con las subcategorías del mismo curso del tema que es los derechos.

Derechos. El documento de los derechos en la historia ha sido ampliado para incluir normas específicas relacionadas con las mujeres , niños y personas de discapacidad , los grupos vulnerables y otros que protegen frente a dicho tema , siempre se ha visto que allá igualdad y respeto en los derechos tanto de las mujeres como de los hombres como lo expone (humanos, 1945), “Considero que los estados miembros se han comprometido a asegurar en cooperación con la organización de las naciones unidas , el respeto universal y afectivo a los derechos y libertades funcionales del hombre”. También tenemos conceptos diferentes sobre los derechos humanos teniendo en cuenta los tratos de la escuela y el centro de los mayores de edad que teniendo en cuenta que ellos tienen algo en común, ya que viven la mayor parte del tiempo juntos y el cual era velar por ser bien tratados y respetados en calidad de derechos, el cual siempre estará con personas de opinión diferente, religión entre otras cosas como lo expone (Naciones Unidas, 1948).

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónoma o sometida a cualquier otra limitación de soberanía.

Tocando estos temas como lo son democracia y derechos y tienen una similitud y van de la mano con la cultura pues vamos a tocar dicho tema. En donde las personas no comparten ideas ni pensamientos de otros, malos tratos, rechazos todo esto se debe por no tener tiempo para escuchar a los demás, el concepto de dichos temas es fundamental ya que se incluye bienes materiales leyes y hábitos según Kluckhohn (1952) “la cultura consiste en patrones de comportamientos explícitos e implícitos y transmitirlos mediante símbolos que constituyen los logros distintivos de

los grupos humanos incluyendo su plasmación en utensilios , el núcleo esencial sobre todo a sus valores asociados” 1º. Artículo. Tenemos un paradigma el cual es interpretativo, tiene que ver con la vida social, las acciones humanas, el objetivo principal es profundizar el conocimiento y comprensión de dicha realidad también interpretar bien las situaciones, creencias, intenciones, motivaciones.

Cuando se habla del enfoque decimos que es cualitativo ya que se busca conocer dicha realidad como dinámica, ya que va encaminada a la exploración de dichas transformaciones sociales en dar solución a cualquier problema a partir de la atención. Cuando hablamos de población y muestra: hablamos de jóvenes y adultos mayores de la ciudad de Cúcuta – Norte de Santander. Al abarcar todo este tema comprendemos las diferentes cosas que se han utilizado para recolectar la información y llevarla estudiada y centrada en dicha (muestra y población) por eso mismo vamos a hablar de nuestras técnicas e instrumentos de recolección de datos en dicho estudio, nuestra recolección de datos empieza con una entrevista que cuenta con 18 preguntas el cual el individuo respondía abiertamente a las preguntas y daba su conocimiento y lo que pensaba a lo anterior, nuestra primera parada fue en el colegio nuestra señora de belén con jóvenes y nuestra segunda parada fue en la institución centro de día adulto mayor, con estas preguntas a los jóvenes y adultos mayores podemos decir que se dio un dialogo participativo, teniendo en cuenta nuestro tema como lo es ciudadanía postnacional.

Podemos decir que los entrevistados no tenían un concepto básico del tema, en otro tema o pregunta dan un concepto de cultura y pluralidad, teniendo como ejemplo la estadía de venezolanos en el país, cuando hablamos de democracia observamos que no hay grupos orientados al apoyo o respaldo en el concepto de ciudadanía postnacional. Rosana Guber plantea que la entrevista es “entendida como relación social a través de la cual se obtienen enunciados y

verbalizaciones, es, además, una instancia de observación; al material discursivo debe agregarse la información acerca del contexto del entrevistado, sobre sus características físicas y su conducta”. Esto que se está analizando son los resultados de una investigación fundamental para analizar todo lo de la ciudadanía postnacional, cuando hablamos de la observación del participante se hace referencia en la experiencia vivida por dicho investigador hablando de la sociedad.

Cuando hablamos del diario de campo decimos que es una especie de libreta donde se lleva contada parte por parte todo lo que la persona haga sea trabajador social o participante de dicha investigación de igual manera se dice que sirve para registrar hechos susceptibles en otras cosas esto es una herramienta que permite hablar de las experiencias para luego analizar los resultados , lo importante es que este pequeño libro o hojas se vuelve un diario dónde se ve proyectado el proceso para después interpretarlo , todo lo que dicen nuestros docentes es que no nos quedemos sin palabras tenemos que hablar del clima , de los colores de que es lo que hacen los individuos cuando estamos con ellos a la hora de las preguntas , del ambiente de cómo están los individuos tanto como jóvenes como adultos mayores , también se es muy importante escribir el periodo que se estuvo en el lugar que se hizo dichas preguntas , tampoco podemos olvidar que el profesor o profesora nos dice que es muy importante una redacción clara y fiel a lo que está a nuestro alrededor por su puesto en el diario de campo va estar ha notado por el investigador en este caso el trabajador social ,también es perfecto decir que nuestros docentes.

Empezando este trabajo nos dijeron que el diario de campo no lo lleva una sola persona, si no todos se van turnando para estar en este diario de campo y nos llene de perspectivas según su visualización. No menos importante nos comentan que dicha escritura sea completamente exhaustiva sin dejar a un lado las conclusiones, las recomendaciones se dice que es muy

importante al final de trabajar con dichos individuos y hacer el diario de campo al final debemos reunirnos para compartir ideas de que nos pareció el día.

Igualmente se dice con el grupo si lo que pensamos ira o no en dicho diario, también podemos decir que nos ayuda a planificar quien termina y empieza cada semana que se utilice, también ponemos los talleres o actividades realizadas en dicho taller, tenemos que llevarlo muy ordenado y que no le haga falta ni una tilde esto nos ayuda a poder interpretar y comprender lo que sucede en recolección de datos cuando se lee y se generalice el diario de campo o dichas entrevistas podemos llegar a interpretar resultados ocultos, palabras ocultas o frases que en ningún momento van conectadas con dicha pregunta, y comprender lo que sucede con dichos individuos en otras cosas el diario de campo permite deseen glosar todos los resultados, llevarlos bien ordenamos para una triangulación para obtener buenos resultados y leer muy bien las preguntas que se les hicieron para que se les tengan presentes y poner todo en partes diferentes pero que se entienda, dicho lo anterior también podemos encontrar que las horas de dicha investigación con los jóvenes del colegio nuestra señora de belén fue de 2:00pm a 4:00pm los jóvenes a los cuales se les llevo a cabo la entrevista fueron de 15 a 17 años de edad promedio, todos estos datos los obtenemos de nuestro diario de campo como ya lo explicamos anteriormente sirve para dicha información y llevar un control en el trabajo presente, sin llegar a ninguna duda podemos decir concretamente 10 páginas de diario de campo para dichos jóvenes y para los adultos mayores fueron 8 donde podemos decir que estuvimos con ellos desde las 2:30pm hasta las 5:15pm con el fin de poder identificar estándares de comunicación, relaciones interpersonales, identidad, protección y cultura estas personas fueron de 70 a 77 años promedio.

Frente a lo dicho también se anexa que hicimos una triangulación de información, para así tener más información por eso podemos decir que se trabajó con categorías y subcategorías y un

color correspondiente para cada una de las anteriores mencionadas , se puede decir que teniendo presente lo dicho tanto en nuestra triangulación y diario de campo todo está muy ordenado con título, código y categoría y respuesta como se mencionaba antes los colores nos sirven para llevar un orden y saber de qué categoría y sub categoría hablamos por eso es bueno reiterar que nuestras respuestas fueron resaltadas con colores: azul- para categoría de convivencia, verde - para pluralidad y amarillo para democracia, entre esto podemos decir que los resultados obtenidos a través de la entrevista semiestructurada, se llevó a cabo a realizar un análisis en convivencia pero también quisimos hacer una parada en el primer objetivo específico el cual fue los imaginarios sociales sobre la convivencia en jóvenes y adultos mayores en la ciudad de Cúcuta – Norte de Santander , se sabe que todo ser humano o persona es un ciudadano que tiene dicha libertad de expresión, derecho y libre de cualquier pensamiento. Según Millares (2019):

El ciudadano ha dejado de depender de algunos individuos determinados para vincularse a todos los demás en condiciones de igualdad; la ley nos emancipa de poderes particulares para pasar a participar de una universalidad en el sentido de que se igualan la relación derechos/deberes.

Pasando todo esto podemos decir que la convivencia es de vital importancia para llevar el día a día ya que todos debemos enfrentarnos a los gustos de las demás personas, pero sobre todo nunca olvidar que necesitamos de un ser humano o de otro ser vivo (mascota) para sobre vivir el día a día con diferentes problemas y llegar a sentirse protegido o protegida por esa persona o mascota.

5. Conclusiones

En el marco de la realización de la técnica de recolección de información con el propósito de dar claridad a los interrogantes planteados en nuestra investigación cuyos son: reconocer o identificar los imaginarios sociales que se tiene la ciudadanía sobre la postcolonial, que se vive en nuestra ciudad y el país. Se pudo recolectar información de los participantes, jóvenes estudiantes vinculados o pertenecientes al colegio nuestra señora de Belén, ubicado en el en el barrio Belén de la ciudad de Cúcuta, en la comuna (9), las edades de estos jóvenes oscilan entre los 16 y los 18 años de edad.

Enfocando al tema a lo específico recolectado de la entrevista se pudo evidencia que los jóvenes no cuentan o no están interesados en la situación actual que estamos viviendo y no le dan la importancia a esta problemática. De acuerdo con las preguntas planteadas a los jóvenes muchos de ellos no supieron dar respuesta por el motivo de no conocer los temas.

En el presente apartado encontraremos el desarrollo de los resultados del tema investigado asociado a los objetivos que se plantearon previamente al inicio de la investigación, que abarcan las tres grandes categorías del análisis del proyecto, como lo es Convivencias, Pluralidad y democracia. Cada una de estas categorías es descrita por subcategorías correspondientes, por medio de las cuales se da respuesta a la pregunta que orienta este proyecto investigativo; dando así respuesta a la metodología planteada, dado que esta se consideró la más indicada.

Referencias Bibliográficas

- Alexander, Y. (2019). Ciudadanía postnacional. Derechos políticos de los inmigrantes latinoamericanos en España. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 23, 185-199. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6280557.pdf>
- Araujo, N. (2019). Los nuevos movimientos sociales y las ciudadanías emergentes: reflexiones desde el concepto de democracia radical y el movimiento LGBTI en Colombia. *Estudios Socio-Jurídicos Bogotá (Colombia)*, 19(1), 43-62. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/esju/v19n1/v19n1a03.pdf>
- Astudillo, C., Díaz, A. y Travisany, S. (2005). *Buen trato*. Santiago.
- Austin, J., Guerrero, G. y Reficco, E. (2004). Alianzas sociales en América Latina. La nueva ruta: alianzas sociales estratégicas. *Revista Harvard Bussiness Review América Latina*, 82(12), 31-40.
- Badillo, M. (2019). Ciberciudadanía y minería: lineamientos conceptuales y prácticas, caso La Colosa, Tolima, Colombia. *Entramado*, 10(2), 238-249. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/entra/v10n2/v10n2a15.pdf>
- Barabas, A. (2019). Multiculturalismo, pluralismo cultural y interculturalidad en el contexto de América Latina: la presencia de los pueblos originarios. *Journal of Social and Political Psychology*, 5. Recuperado de <https://journals.openedition.org/configuracoes/2219?lang=es>
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (1997). *Más allá de los métodos. La investigación en ciencias sociales*. Bogotá: Editorial Norma.
- Burgos, K. (2019). Democracia y tipos de democracia. Recuperado de <http://eprints.uanl.mx/8477/1/Documento2.pdf>

- Cabrera, D. (2019). Imaginario social, comunicación e identidad colectiva. Pamplona: Universidad de Navarra. Recuperado de http://www.portalcomunicacion.com/dialeg/paper/pdf/143_cabrera.pdf
- Cisneros, I. (2014). Norberto Bobbio: de la razón de Estado al gobierno democrático. Recuperado de http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/unidad-editorial/publicaciones/norberto_bobbio_de_la_razon_de_estado_al_gobierno_democratico.pdf
- Corrales, A., Quijano, N. y Góngora, E. (2017). Empatía, comunicación asertiva y seguimiento de normas. Un programa para desarrollar habilidades para la vida. Enseñanza e Investigación en Psicología, 22(1), 58-65.
- Cruz, A. (2003). Bases teóricas, características de las relaciones interpersonales. Bogotá: McGraw Hill.
- De Tezanos Araceli, Una Etnografía de la etnografía. Bogotá: Colección Pedagógica Siglo XXI.
- Dubet, F. (2019). Mutaciones cruzadas: la ciudadanía y la escuela. Recuperado de http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal_social/index/assoc/injuve00/02.dir/injuve0002.pdf
- Fernández, L. (2019). Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo. Polis: Revista Latinoamericana, 32, 1-30. Recuperado de <https://journals.openedition.org/polis/6581>
- García, C. (2005). El sentido de la democracia, en los imaginarios sociales de los líderes comunitarios que participan con en el proceso de presupuesto participativo de Risaralda. Tesis de maestría, Manizales, Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Niñez, Juventud, Educación y Desarrollo Humano. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde->

umz/20130403065225/TClaudiaGarcia.pdf

García, M. (1995). Comunicación y relaciones interpersonales. *Tendencias Pedagógicas*, 2, 1-17.

García, M. (2010). Pluralismo, un valor moderno. *Cronista de la facultad de Artes*. Recuperado de http://web.uaemex.mx/identidad/docs/OFICIO%2073_10%20Pluralismo,_un_valor_moderno.pdf

García, P. (2019). Las nuevas formas de ciudadanía en las sociedades latinoamericanas contemporáneas. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 24. Recuperado de <https://journals.openedition.org/alhim/4415>

Giraldo, G. (2019). Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida. *Educación y Educadores*, 18(1), 76-92. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/834/83439194005.pdf>

González, J. (2006). *Crisis emocionales*. Madrid: Espasa Calpe.

Guber, R. (2002). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Norma Editores.

Martínez, M. (2002). *Métodos de investigación en psicología y educación*. Bogotá: Mc Graw Hill.

Miralles, J. (2019). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. *Factótum*, 6, 1-22. Recuperado de http://www.revistafactotum.com/revista/f_6/articulos/Factotum_6_1_JA_Horrach.pdf

Morse, J. y Chung, S. (2003). Toward holism: the significance of methodological pluralism. *International Journal of Qualitative Methods*, (2)3.

Naciones Unidas. (1948). La declaración de los derechos humanos. Recuperado de <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Petty, G. (1986). La identidad. Recuperado de

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5663575>.

Santos, D. (2012). Fundamentos de la comunicación. México: Red Tercer Milenio S.C.

Tamayo y Tamayo, M. (2002). El proceso de la investigación científica. México: Editorial Limusa.

Universidad Simón Bolívar. (2019). Misión y visión. Recuperado de <http://www.usb.ve/home/node/33>

Velasco, J. (2016) Constelación postnacional y gobernanza democrática. Dilemata, 8(22), 163-182. Recuperado de

https://ocw.unican.es/pluginfile.php/2206/mod_resource/content/1/Tema2- antropologia.pdf

Wikipedia. (2020). Declaración de derechos humanos (1945) preámbulo 4. Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_Universal_de_los_Derechos_Humanos

Apéndices

Apéndice 1. Cuadro categorial

TITULO			
OBJETIVO GENERAL			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CATEGORIA	SUBATEGORIA	PREGUNTAS
Conocer los imaginarios sociales sobre convivencia en jóvenes y adultos del Barrio los olivos de la ciudad de Cúcuta.	Convivencia	Comunicación	¿Cuál cree usted que son las actitudes que dificultan la convivencia junto con las demás personas? ¿Se le dificulta la comunicación con su entorno familiar? ¿Considera que la comunicación es un factor esencial para una mejor convivencia ciudadana? Argumente su respuesta.
		Relaciones interpersonales	¿Consideras que las demás personas le tienen respeto? ¿Por qué? ¿Cuáles valores crees pertinentes para llevar a cabo una buena relación interpersonal? ¿En algún momento de su vida se ha sentido excluido?
		Identidad	¿En algún momento de su vida se ha sentido excluido?

Comparar imaginarios sociales sobre pluralidad en jóvenes y adultos mayores del Barrio los olivos de la ciudad de Cúcuta.	Pluralidad	Protección	¿Crees que Los migrantes merecen protección también? ¿Has sentido rechazo por tu identidad nacional frente a la ciudadanía? ¿Consideras que puedes expresar libremente su identidad cultural?
		Derechos	¿Puedes expresar sus pensamientos políticos libremente? ¿Consideras que hay igualdad de trato para las personas migrantes en la ciudad de Cúcuta? ¿Porque?
	Democracia	Cultura	¿Crees que tus aspectos culturales han cambiado, de qué forma?
Caracterizar los imaginarios sociales y vivencias sobre Democracia en jóvenes y adultos mayores del Barrio los olivos de la ciudad de Cúcuta.			¿De qué manera sientes que tus derechos están protegidos? ¿Conoces tus derechos? ¿Han vulnerado sus derechos? ¿De qué manera?
			¿Cómo ejerces sus derechos? ¿Ha tenido limitantes?

			¿Su religión o lengua te determinan como persona? ¿Cree que la ciudadanía solo se crea imaginarios de las personas sin antes conocerlas? ¿Cómo ejerce sus derechos? ¿Ha tenido limitantes? ¿De qué manera?
--	--	--	---

Apéndice 2. Entrevista



ENTREVISTA: IMAGINARIOS SOCIALES DE CIUDADANIA POSTNACIONAL DE JOVENES Y ADULTOS MAYORES, CÚCUTA NORTE DE SANTANDER

1. ¿Cuál cree usted que son las actitudes que dificultan la convivencia junto con las demás personas?
2. ¿Cree que la comunicación con las demás personas ha sido difícil?
3. ¿Siente que las demás personas le tienen respeto? ¿Por qué?
4. ¿Qué le gustaría que fuera diferente en cuanto al trato que ha tenido?
5. ¿Cree que ha estado protegido frente al rechazo?
6. ¿Los migrantes no merecen protección también?
7. ¿Cómo ha sido su estancia en el país, respecto a sus costumbres?
8. ¿Ha sentido rechazo por tu identidad nacional frente a la ciudadanía?
9. ¿Considera que puedes expresar libremente su identidad cultural?
10. ¿Puede expresar sus pensamientos políticos?
11. ¿Considera que hay igualdad en espacios locales, frente a los demás?
12. ¿Crees que tus aspectos culturales han cambiado, de qué forma?
13. ¿Su religión o lengua lo (la) determinan como persona?
14. ¿Conoce sus derechos? ¿Han vulnerado sus derechos? ¿De qué manera?
15. ¿Cómo ejerce sus derechos? ¿Ha tenido limitantes? ¿De qué manera?
16. ¿Han sido primordiales sus derechos políticos, han sido estables?
17. ¿Considera que han vulnerado algún derecho?
18. ¿De qué manera siente que sus derechos están protegidos?

Apéndice 3. Categorización de entrevistas

Diario de Campo		
Ficha: # 1 (primera salida)		
Lugar: Colegio Nuestra Señora de Belén		
Fecha: 16 de septiembre del 2019		Hora: 2:00pm a 4:00pm
Situación: Identificar de estándares de comunicación, relaciones interpersonales, identidad, protección, derechos y cultura.		
Introducción		
Se llevó a cabo una entrevista estructurada, en donde se les daba a señalar el tema sobre el cual responderían, en este caso, se trataba de Ciudadanía Postnacional; teniendo en cuenta que algunos estudiantes no sabían muy bien de que se trata, se les dio una breve explicación para de esta manera tomar inicio de la entrevista. Los estudiantes del colegio Nuestra Señora de Belén de la comuna 9 de Cúcuta, Norte de Santander tenían un promedio de edad entre 15 a 17 años.		
Estudiante N 1		
Categoría	Subcategoría	
Convivencia	Comunicación	1. ¿Cuál cree usted que son las actitudes que dificultan la convivencia junto con las demás personas? RTA: La enemistad, la falta de respeto, falta de unión y compañerismo. 2. ¿Cree que la comunicación con las demás personas ha sido difícil? RTA: Sí, porque soy muy penoso y en muchas ocasiones me eh quedado sin tema para seguir hablando con las personas.

	Relaciones Interpersonales	3. ¿Siente que las demás personas le tienen respeto? ¿Por qué? RTA: Si, aunque uno vive en recocha cuando hay un momento serio o cualquier cosa, se ve el respeto y yo doy ese mismo respeto a las demás personas. 4. ¿Qué le gustaría que fuera diferente en cuanto al trato que ha tenido? RTA: Muchas veces se sobre pasan con uno, creen que es algo gracioso, pero en realidad no saben cómo se siente la persona. 5. ¿Cree que ha estado protegido frente al rechazo? RTA: Si, no mucha gente me rechaza y me la paso bien con casi todos mis compañeros.
--	----------------------------	---

Categoría	Subcategoría	
Pluralidad	Identidad	6. ¿Los migrantes no merecen protección también? RTA: si, si la merecen porque todos somos seres humanos, sin importar de donde sea o que incapacidad tenga. 7. ¿Cómo ha sido su estancia en el país, respecto a sus costumbres? RTA: Bien, soy de nacionalidad colombiana, no eh salido del país. 8. ¿consideras que hay igualdad en espacios locales, frente a los demás?
	Protección	RTA: Si, porque además que no todos somos iguales en cuanto a personalidades, hay mucho

		respeto hacia los demás y no se discrimina tanto a las personas. 9. ¿cree que su aspecto cultural ha cambiado, de qué forma? RTA: sí, porque voy adquiriendo nuevos conocimientos al conocer nuevas personas que no son de la ciudad o del país.
--	--	---

Categoría	Subcategoría	
Democracia	Cultura	10. ¿Su religión o lengua lo (la) determinan como persona? RTA: No, yo soy quien soy y no por tener otra religión no voy a irrespetar a los demás, cada quien tiene sus creencias y se valora y respeta.
	Derechos	11. ¿Conoce sus derechos? ¿Han vulnerado sus derechos? ¿De qué manera? RTA: Sí, pues a medida que voy creciendo voy conociendo mis derechos y que los pueden hacer respetar. 12. ¿Cómo ejerce sus derechos? ¿Ha tenido limitantes? ¿De qué manera? RTA: Como menor de edad que soy ejerzo mis derechos estudiando. 13. ¿De qué manera siente que sus derechos están protegidos? RTA: Adquiriendo la educación con la ayuda de mis padres, también la seguridad social que es atendida de una manera eficaz.

Diario de Campo	
Ficha: # 2 (primera salida)	
Lugar: Colegio Nuestra Señora de Belén	
Fecha: 16 de septiembre del 2019	Hora: 2:00pm a 4:00pm
Situación: Identificar de estándares de comunicación, relaciones interpersonales, identidad, protección, derechos y cultura.	
Introducción	
Se llevó a cabo una entrevista estructurada, en donde se les daba a señalar el tema sobre el cual responderían, en este caso, se trataba de Ciudadanía Postnacional; teniendo en cuenta que algunos estudiantes no sabían muy bien de que se trata, se les dio una breve explicación para de esta manera tomar inicio de la entrevista. Los estudiantes del colegio Nuestra Señora de Belén de la comuna 9 de Cúcuta, Norte de Santander tenían un promedio de edad entre 15 a 17 años.	
Estudiante N 2	

Categoría	Subcategoría	
Convivencia	Comunicación	1. ¿Cuál cree usted que son las actitudes que dificultan la convivencia junto con las demás personas? RTA: La enemistad, el irrespeto, los apodos ... 2. ¿Cree que la comunicación con las demás personas ha sido difícil? RTA: No, porque depende de cómo llega la otra persona, si llega alegre, pasivo, con buen respeto hace una muy buena comunicación.

	Relaciones Interpersonales	3. ¿Siente que las demás personas le tienen respeto? ¿Por qué? RTA: sí, por que poquito a poquito me he ganado el respeto de los demás. 4. ¿Qué le gustaría que fuera diferente en cuanto al trato que ha tenido? RTA: Nada, como me tratan los demás me siento bien. 5. ¿Cree que ha estado protegido frente al rechazo? RTA: sí, cuando estoy en un grupo de trabajo, por ejemplo, llegan mis amigos y me ayudan cuando los de mi grupo no me quieren dar alguna explicación.
--	----------------------------	---

Categoría	Subcategoría	
Pluralidad	Identidad	6. ¿Los migrantes no merecen protección también? RTA: sí, merecen pues son seres humanos y todos tienen sus derechos. 7. ¿Cómo ha sido su estancia en el país, respecto a sus costumbres? RTA: pues bien tienen unas costumbres típicas que ya unos se acostumbran cada día. 8. ¿consideras que hay igualdad en espacios locales, frente a los demás?
	Protección	RTA: sí, porque todos son muy comprensivos con todas las demás personas.

Categoría	Subcategoría	
Democracia	Cultura	

	Derechos	9. ¿Su religión o lengua lo (la) determinan como persona? RTA: sí, mi lengua depende como uno es, si se expresa bien hacia los demás o no. 10. ¿Cómo ejerce sus derechos? ¿Ha tenido limitantes? ¿De qué manera? RTA: Sí, libremente, aunque con los profesores en ocasiones no se puede hablar. 11. ¿De qué manera siente que sus derechos están protegidos? RTA: de manera en que pueda ver que me respetan.
--	----------	--

Diario de Campo	
Ficha: # 3 (primera salida)	
Lugar: Colegio Nuestra Señora de Belén	
Fecha: 16 de septiembre del 2019	Hora: 2:00pm a 4:00pm
Situación: Identificar de estándares de comunicación, relaciones interpersonales, identidad, protección, derechos y cultura.	
Introducción	
Se llevó a cabo una entrevista estructurada, en donde se les daba a señalar el tema sobre el cual responderían, en este caso, se trataba de Ciudadanía Postnacional; teniendo en cuenta que algunos estudiantes no sabían muy bien de que se trata, se les dio una breve explicación para de esta manera tomar inicio de la entrevista. Los estudiantes del colegio Nuestra Señora de Belén de la comuna 9 de Cúcuta, Norte de Santander tenían un promedio de edad entre 15 a 17 años.	
Estudiante N 3	

Categoría	Subcategoría	
Convivencia	Comunicación	1. ¿Cuál cree usted que son las actitudes que dificultan la convivencia junto con las demás personas? RTA: El rechazo, discriminación, falta de comunicación. 2. ¿Cree que la comunicación con las demás personas ha sido difícil? RTA: Sí, porque siempre ha existido el rechazo. 3. ¿Siente que las demás personas le tienen respeto? ¿Por qué?

	Relaciones Interpersonales	RTA: sí, porque cada quien sabe cómo soy y quien soy como persona. 4. ¿Qué le gustaría que fuera diferente en cuanto al trato que ha tenido? RTA: que exista comprensión y afecto entre todos y todas. 5. ¿Cree que ha estado protegido frente al rechazo? RTA: No, porque siempre hay alguien quien la juzgue.
--	----------------------------	--

Categoría	Subcategoría	
Pluralidad	Identidad	6. ¿Los migrantes no merecen protección también? RTA: Si, porque ellos al igual que nosotros son personas y merecen res respetados. 7. ¿Cómo ha sido su estancia en el país, respecto a sus costumbres? RTA: pues sus costumbres son rechazadas aquí, por lo tanto, su estancia en el país.
	Protección	8. ¿consideras que hay igualdad en espacios locales, frente a los demás? RTA: Si, cada quien es libre de expresar su identidad.

Categoría	Subcategoría	
Democracia	Cultura	10. ¿Su religió o lengua lo (la) determinan como persona? RTA: no, porque cada quien es dueño de su vida y por lo tanto de lo que realiza.

	Derechos	11. ¿Conoce sus derechos? ¿Han vulnerado sus derechos? ¿De qué manera? RTA: sí, conozco no se han vulnerado, porque como persona eh sentido respeto hacia los demás. 12. ¿Cómo ejerce sus derechos? ¿Ha tenido limitantes? ¿De qué manera? RTA: sí, respetando uno a otros. 13. ¿Considera que han vulnerado algún derechos? RTA: Sí, el derecho de la igualdad y también la compresión. 14. ¿de qué manera siente que sus derechos están protegidos? RTA: sí, porque permite estar conmigo mismo, y respetar a todos por igual.
--	----------	--

Diario de Campo		
Ficha: # 4 (primera salida)		
Lugar: Colegio Nuestra Señora de Belén		
Fecha: 16 de septiembre del 2019		Hora: 2:00pm a 4:00pm
Situación: Identificar de estándares de comunicación, relaciones interpersonales, identidad, protección, derechos y cultura.		
Introducción		
Se llevó a cabo una entrevista estructurada, en donde se les daba a señalar el tema sobre el cual responderían, en este caso, se trataba de Ciudadanía Postnacional; teniendo en cuenta que algunos estudiantes no sabían muy bien de que se trata, se les dio una breve explicación para de esta manera tomar inicio de la entrevista. Los estudiantes del colegio Nuestra Señora de Belén de la comuna 9 de Cúcuta, Norte de Santander tenían un promedio de edad entre 15 a 17 años.		
Estudiante N 4		
Categoría	Subcategoría	
Convivencia	Comunicación	1. ¿Cuál cree usted que son las actitudes que dificultan la convivencia junto con las demás personas? RTA: En primer lugar, lo que quizás sabemos de la otra persona, si aquella persona se porta indiferente con uno. 2. ¿Cree que la comunicación con las demás personas ha sido difícil? RTA: un poco pues porque hay algunos con los que nunca hemos tratado y pues ya cuando uno quiere convivir con aquella, se dificulta que no sabemos cómo es en

	Relaciones Interpersonales	realidad su carácter o algo de la vida personal. 3. ¿Siente que las demás personas le tienen respeto? ¿Por qué? RTA: sí, pues desde un principio dejo las cosas claras que conmigo, aunque sea amigas, de aquella persona no deben porque pasarse o pues tienen que tener claro que mi confianza no es para que la aprovechen. 4. ¿Qué le gustaría que fuera diferente en cuanto al trato que ha tenido? RTA: no sé, pues que las personas entendieran que cada quien es diferente y piensa de otra manera. 5. ¿Cree que ha estado protegido frente al rechazo? RTA: en ninguna circunstancia.
--	----------------------------	---

Categoría	Subcategoría	
Pluralidad	Identidad	6. ¿Los migrantes no merecen protección también? RTA: Si, pero solo quien verdad se lo merece pues porque algunos se creen superiores que porque vienen de otra ciudad. 7. ¿Cómo ha sido su estancia en el país, respecto a sus costumbres? RTA: todo bien, porque ya estoy acostumbrado a todo ya que vivo acá desde muy niña.
	Protección	8. ¿consideras que puedes expresar libremente su identidad cultural? RTA: Si, ya que nadie tiene derecho a meterse en mi vida y pues soy libre en todo.

		9. ¿Puede expresar sus pensamientos políticos? RTA: Si ya que no me han prohibido nada y es el un derecho a libre expresión.
--	--	--

Categoría	Subcategoría	
Democracia	Cultura	10. ¿Crees que tus aspectos culturales han cambiado, de qué forma? RTA: En realidad no, ya que todo lo que desde pequeña me inculcaron, nada ha cambiado, todo ha estado igual.
		11. ¿Su religió o lengua lo (la) determinan como persona? RTA: no eso no tiene nada que ver.
	Derechos	12. ¿Conoce sus derechos? ¿Han vulnerado sus derechos? ¿De qué manera? RTA: si, conozco mis derechos, pero no los han vulnerado.
		13. ¿Cómo ejerce sus derechos? ¿Ha tenido limitantes? ¿De qué manera? RTA: si, hablando con personas que me escuchan de verdad.
		14 ¿De qué manera siente que sus derechos están protegidos? RTA: En aquella vez que también han hecho que se cumplan.

Diario de Campo		
Ficha: # 5 (primera salida)		
Lugar: Colegio Nuestra Señora de Belén		
Fecha: 16 de septiembre del 2019		Hora: 2:00pm a 4:00pm
Situación: Identificar de estándares de comunicación, relaciones interpersonales, identidad, protección, derechos y cultura.		
Introducción		
Se llevó a cabo una entrevista estructurada, en donde se les daba a señalar el tema sobre el cual responderían, en este caso, se trataba de Ciudadanía Postnacional; teniendo en cuenta que algunos estudiantes no sabían muy bien de que se trata, se les dio una breve explicación para de esta manera tomar inicio de la entrevista. Los estudiantes del colegio Nuestra Señora de Belén de la comuna 9 de Cúcuta, Norte de Santander tenían un promedio de edad entre 15 a 17 años.		
Estudiante N 5		
Categoría	Subcategoría	
Convivencia	Comunicación	2. ¿Cuál cree usted que son las actitudes que dificultan la convivencia junto con las demás personas? RTA: El orgullo y el miedo. 2. ¿Cree que la comunicación con las demás personas ha sido difícil? RTA: Si, por el miedo hacia ellos. 3. ¿Siente que las demás personas le tienen respeto? ¿Por qué?
	Relaciones Interpersonales	

		RTA: no, un caso de estos seria de mujeres venezolanas que llegan son tildadas de trabajadoras sexuales por los colombianos. 4. ¿Qué le gustaría que fuera diferente en cuanto al trato que ha tenido? RTA: Más humano, ya que las personas que están ayudando lo hacen de mala gana. 5. ¿Cree que ha estado protegido frente al rechazo? RTA: puedo decir no, pero hay organizaciones no gubernamentales que se encargan de protegerlos.
--	--	--

Categoría	Subcategoría	
Pluralidad	Identidad	6. ¿Los migrantes no merecen protección también? RTA: si, como cualquier persona. 7. ¿Cómo ha sido su estancia en el país, respecto a sus costumbres? RTA: normal, sin afectar nada la llegada de ellos. 8. ¿considera que puedes expresar libremente su identidad cultural? RTA: si, aunque las personas venezolanas no creo que afecte la identidad cultural.
	Protección	9. ¿Puede expresar sus pensamientos políticos? RTA: Si porque en cierto grado ellos respetan mi opinión. 10. ¿cree que su aspecto cultural ha cambiado, de qué forma?

		RTA: si, ya que las uniones de esas dos culturas crean una nueva.
--	--	---

Categoría	Subcategoría	
Democracia	Cultura	11. ¿Su religión o lengua lo (la) determinan como persona? RTA: No, porque depende de la persona.
	Derechos	12. ¿Cómo ejerce sus derechos? ¿Ha tenido limitantes? ¿De qué manera? RTA: En mi vida los pongo presente en mi actividad diaria cuando doy mi opinión como en estos casos. 13. Considera que han vulnerado algún derecho? RTA: Si, ya que en algunos casos me hacen tener que hacer cosas que yo no quiero. 14. ¿De qué manera siente que sus derechos están protegidos? RTA: Por el gobierno y la policía.

Diario de Campo	
Ficha: # 6 (primera salida)	
Lugar: Colegio Nuestra Señora de Belén	
Fecha: 16 de septiembre del 2019	Hora: 2:00pm a 4:00pm
Situación: Identificar de estándares de comunicación, relaciones interpersonales, identidad, protección, derechos y cultura.	
Introducción	
Se llevó a cabo una entrevista estructurada, en donde se les daba a señalar el tema sobre el cual responderían, en este caso, se trataba de Ciudadanía Postnacional; teniendo en cuenta que algunos estudiantes no sabían muy bien de que se trata, se les dio una breve explicación para de esta manera tomar inicio de la entrevista. Los estudiantes del colegio Nuestra Señora de Belén de la comuna 9 de Cúcuta, Norte de Santander tenían un promedio de edad entre 15 a 17 años.	
Estudiante N 6	

Categoría	Subcategoría	
Convivencia	Comunicación	3. ¿Cuál cree usted que son las actitudes que dificultan la convivencia junto con las demás personas? RTA: Su forma de ser su forma de expresarse cambio de humor. 2. ¿Cree que la comunicación con las demás personas ha sido difícil? RTA: no, porque todos tienen una personalidad agradable.

	Relaciones Interpersonales	3. ¿Siente que las demás personas le tienen respeto? ¿Por qué? RTA: Sí, porque hasta ahorita no hay apodos. 4. ¿Qué le gustaría que fuera diferente en cuanto al trato que ha tenido? RTA: su forma de ser, que pensarán más lo que dicen. 5. ¿Cree que ha estado protegido frente al rechazo? RTA: no, porque siempre aparece alguien que lo defiende
--	----------------------------	--

Categoría	Subcategoría	
Pluralidad	Identidad	6. ¿Los migrantes no merecen protección también? RTA: sí, si la merecen porque todos somos seres humanos, sin importar de donde sea o que incapacidad tenga. 7. ¿Cómo ha sido su estancia en el país, respecto a sus costumbres? RTA: pues hay muchas costumbres que no me gustan. 8. ¿Ha sentido rechazo por tu identidad nacional frente a la ciudadanía? RTA: No porque hasta ahorita no he visto malos estereotipos.
	Protección	9. ¿Puede expresar sus pensamientos políticos? RTA: No porque al hacerlo mucha gente ha sido rechazada o tratada de izquierdista.

		10. ¿consideras que hay igualdad en espacios locales, frente a los demás? RTA: pues no en todos los lugares, pero en la mayoría si 11. ¿cree que su aspecto cultural ha cambiado, de qué forma? RTA: si, en mi forma de expresarme por las canciones que escucho.
--	--	---

Categoría	Subcategoría	
Democracia	Cultura	12. ¿Su religión o lengua lo (la) determinan como persona? RTA: No, porque su acento o idioma no representa la calidad de una persona.
	Derechos	13. ¿Conoce sus derechos? ¿Han vulnerado sus derechos? ¿De qué manera? RTA: Si, por el mal servicio de salud que hay. 14. ¿Cómo ejerce sus derechos? ¿Ha tenido limitantes? ¿De qué manera? RTA: haciendo marchas pacificas. 15. ¿Han sido primordiales sus derechos políticos, han sido estables? RTA: No, porque lo de la salud va de mal en peor. 17. ¿Considera que han vulnerado sus derechos? RTA: el derecho a la salud por durar media hora solo para sacar una cita. 18. ¿De qué manera siente que sus derechos están protegidos? RTA: Adquiriendo la educación con la ayuda de mis padres, también la seguridad social que es atendida de una manera eficaz.

Diario de Campo	
Ficha: # 7 (primera salida)	
Lugar: Colegio Nuestra Señora de Belén	
Fecha: 16 de septiembre del 2019	Hora: 2:00pm a 4:00pm
Situación: Identificar de estándares de comunicación, relaciones interpersonales, identidad, protección, derechos y cultura.	
Introducción	
Se llevó a cabo una entrevista estructurada, en donde se les daba a señalar el tema sobre el cual responderían, en este caso, se trataba de Ciudadanía Postnacional; teniendo en cuenta que algunos estudiantes no sabían muy bien de que se trata, se les dio una breve explicación para de esta manera tomar inicio de la entrevista. Los estudiantes del colegio Nuestra Señora de Belén de la comuna 9 de Cúcuta, Norte de Santander tenían un promedio de edad entre 15 a 17 años.	
Estudiante N 7	

Categoría	Subcategoría	
Convivencia	Comunicación	1. ¿Cuál cree usted que son las actitudes que dificultan la convivencia junto con las demás personas? RTA: El cambio de humor, el trato que nos ofrecen, las diferencias entre si, la forma de expresarse. 2. ¿Cree que la comunicación con las demás personas ha sido difícil? RTA: Dependiendo del momento lugar u objetividad al momento de cierta comunicación, todo depende de la manera que empiezan la conversación.

	Relaciones Interpersonales	3. ¿Siente que las demás personas le tienen respeto? ¿Por qué? RTA: sí, porque el respeto se gana no se exige y todo depende de uno mismo y yo me considero que soy una persona que respeta e igualmente son conmigo. 4. ¿Qué le gustaría que fuera diferente en cuanto al trato que ha tenido? RTA: Que sea un poco más comprensible y que tenga cultura en la forma que te vayas a expresar. 5. ¿Cree que ha estado protegido frente al rechazo? RTA: En algunas situaciones sí, ya que algunos me han defendido y ayudado en esas situaciones.
--	----------------------------	---

Categoría	Subcategoría	
Pluralidad	Identidad	6. ¿Los migrantes no merecen protección también? RTA: claro que sí porque ellos también son personas e igualmente tienen los mismos derechos. 7. ¿Cómo ha sido su estancia en el país, respecto a sus costumbres? RTA: Algunos han sido muy chéveres, pero otros no, pero tú eres el que decides sobre esas cosas. 8. ¿Ha sentido rechazo por tu identidad nacional frente a la ciudadanía? RTA: No, porque nunca he pasado por esa situación. 9. ¿Considera que puede expresar libremente su identidad cultural?

	Protección	RTA: Si, porque la mayor parte de la población colombiana las conoce y ya están familiarizadas con ellas. 10. ¿Puede expresar sus pensamientos políticos? RTA: con respecto a Colombia, no creo en un lugar donde creyeran que democracia era votar cada cuatro años y dejar tranquilos a los que siempre se roban los recursos. 11. ¿consideras que hay igualdad en espacios locales, frente a los demás? RTA: si porque cada quien ha creado su negocio como ha podido. 12. ¿cree que su aspecto cultural ha cambiado, de qué forma? RTA: no, porque siempre son los mismos y ya todos estamos relacionados con ellos .
--	------------	--

Categoría	Subcategoría	
Democracia	Cultura	13. ¿Su religió o lengua lo (la) determinan como persona? RTA: No, porque todos somos personas y no por su diferencia de lengua o religión mas hace diferente a los demás.
	Derechos	14. ¿Cómo ejerce sus derechos? ¿Ha tenido limitantes? ¿De qué manera? RTA: haciéndolos cumplir y tenerlos claros cuales son. 15. ¿Han sido primordiales sus derechos políticos, han sido estables? RTA: Soy menor de edad no puedo votar. 16. ¿Considera que han vulnerado sus derechos?

		RTA: No, pues los que tengo en cuenta nunca han sido vulnerados y siempre trato de hacerlos cumplir. 17. ¿De qué manera siente que sus derechos están protegidos? RTA: con la policía, la defensoría, la fiscalía, etc. Y ellos te darán una solución.
--	--	---

Diario de Campo	
Ficha: # 8 (primera salida)	
Lugar: Colegio Nuestra Señora de Belén	
Fecha: 16 de septiembre del 2019	Hora: 2:00pm a 4:00pm
Situación: Identificar de estándares de comunicación, relaciones interpersonales, identidad, protección, derechos y cultura.	
Introducción	
Se llevó a cabo una entrevista estructurada, en donde se les daba a señalar el tema sobre el cual responderían, en este caso, se trataba de Ciudadanía Postnacional; teniendo en cuenta que algunos estudiantes no sabían muy bien de que se trata, se les dio una breve explicación para de esta manera tomar inicio de la entrevista. Los estudiantes del colegio Nuestra Señora de Belén de la comuna 9 de Cúcuta, Norte de Santander tenían un promedio de edad entre 15 a 17 años.	
Estudiante N 8	

Categoría	Subcategoría	
Convivencia	Comunicación	2. ¿Cuál cree usted que son las actitudes que dificultan la convivencia junto con las demás personas? RTA: el irrespeto y la tolerancia 2. ¿Cree que la comunicación con las demás personas ha sido difícil? RTA: un poco porque algunos son mal humorados. 3. ¿Siente que las demás personas le tienen respeto? ¿Por qué?

	Relaciones Interpersonales	RTA: no todas, porque mis amigos y yo no nos respetamos en el sentido que nos decimos sobrenombres. 4. ¿Qué le gustaría que fuera diferente en cuanto al trato que ha tenido? RTA: Que sean más respetuosos y tolerantes. 5. ¿Cree que ha estado protegido frente al rechazo? RTA: si algunas veces.
--	----------------------------	---

Categoría	Subcategoría	
Pluralidad	Identidad	6. ¿Los migrantes no merecen protección también? RTA: si, porque son seres humanos y es un derecho que todos tenemos. 7. ¿Cómo ha sido su estancia en el país, respecto a sus costumbres? RTA: pues bueno porque nos vamos familiarizando y acostumbrándonos. 8. ¿Ha sentido rechazo por tu identidad nacional frente a la ciudadanía? RTA: no, porque no he emigrado a otro país. 9. ¿Considera que puede expresar libremente su identidad cultural? RTA: si, porque todos podemos ser libres y expresarnos de la manera que queramos. 10. ¿Puede expresar sus pensamientos políticos? RTA: si, porque a través de las redes sociales podemos expresarnos y ofrecer nuestras opiniones personales.
	Protección	11. ¿consideras que hay igualdad en espacios locales, frente a los demás?

		RTA: no, porque es un país donde creen que el que tiene plata es más que otro. 12. ¿cree que su aspecto cultural ha cambiado, de qué forma? RTA: sí, porque la tecnología nos daña y por estar con el teléfono dejamos la cultura a un lado.
--	--	---

Categoría	Subcategoría	
Democracia	Cultura	13. ¿Su religión o lengua lo (la) determinan como persona? RTA: no, porque para ser persona no necesitamos tener la misma religión o lengua.
	Derechos	14. ¿Cómo ejerce sus derechos? ¿Ha tenido limitantes? ¿De qué manera? RTA: sí No porque al conocerlos los hago respetar. 15. ¿Cómo ejerce sus derechos? ¿Ha tenido limitantes? ¿De qué manera? RTA: haciéndolos respetar. No porque uno de mis derechos es poder estudiar 16. ¿Considera que han vulnerado sus derechos? RTA: no, porque los hago respetar. 17. ¿De qué manera siente que sus derechos están protegidos? RTA: adquiriendo educación.

Diario de Campo	
Ficha: # 9 (primera salida)	
Lugar: Colegio Nuestra Señora de Belén	
Fecha: 16 de septiembre del 2019	Hora: 2:00pm a 4:00pm
Situación: Identificar de estándares de comunicación, relaciones interpersonales, identidad, protección, derechos y cultura.	
Introducción	
Se llevó a cabo una entrevista estructurada, en donde se les daba a señalar el tema sobre el cual responderían, en este caso, se trataba de Ciudadanía Postnacional; teniendo en cuenta que algunos estudiantes no sabían muy bien de que se trata, se les dio una breve explicación para de esta manera tomar inicio de la entrevista. Los estudiantes del colegio Nuestra Señora de Belén de la comuna 9 de Cúcuta, Norte de Santander tenían un promedio de edad entre 15 a 17 años.	
Estudiante N 9	

Categoría	Subcategoría	
Convivencia	Comunicación	3. ¿Cuál cree usted que son las actitudes que dificultan la convivencia junto con las demás personas? RTA: la educación, la comunicación y el respeto. 2. ¿Cree que la comunicación con las demás personas ha sido difícil? RTA: sí, porque la mayoría de personas son inmaduras. 3. ¿Siente que las demás personas le tienen respeto? ¿Por qué?

	Relaciones Interpersonales	RTA: cuando opino callan y escuchan. 4. ¿Qué le gustaría que fuera diferente en cuanto al trato que ha tenido? RTA: más respeto 5. ¿Cree que ha estado protegido frente al rechazo? RTA: si, porque soy aceptada y respetada.
--	----------------------------	--

Categoría	Subcategoría	
Pluralidad	Identidad	6. ¿Los migrantes no merecen protección también? RTA: pues en algún punto si, pero primero que le brinden apoyo a los de aca. 7. ¿Cómo ha sido su estancia en el país, respecto a sus costumbres? RTA: pues mal porque son costumbres diferentes. 8. ¿Ha sentido rechazo por tu identidad nacional frente a la ciudadanía? RTA: no, porque soy un integrante de este país. 9. ¿Considera que puede expresar libremente su identidad cultural? RTA: si porque al ser igual a esta cultura hay respeto. 10. ¿Puede expresar sus pensamientos políticos? RTA: no, por falta de comunicación.
	Protección	11. ¿consideras que hay igualdad en espacios locales, frente a los demás?

		RTA: pues sí hay rechazos por estratos. 12. ¿cree que su aspecto cultural ha cambiado, de qué forma? RTA: no hay igualdad.
--	--	---

Categoría	Subcategoría	
Democracia	Cultura	13. ¿Su religión o lengua lo (la) determinan como persona? RTA: sí, por enseñanza.
	Derechos	14. ¿Conoce sus derechos? ¿Han vulnerado sus derechos? ¿De qué manera? RTA: sí, no porque nunca me los han negado. 15. ¿Cómo ejerce sus derechos? ¿Ha tenido limitantes? ¿De qué manera? RTA: expresando una idea o cosa. 16. ¿han sido primordiales sus derechos políticos? ¿han sido estables? RTA: Si por tener una buena estabilidad. 17. ¿Considera que han vulnerado sus derechos? RTA: sí el del respeto a la libre opinión. 18. ¿De qué manera siente que sus derechos están protegidos? RTA: cuando son aceptados.

Diario de Campo	
Ficha: # 10 (primera salida)	
Lugar: Colegio Nuestra Señora de Belén	
Fecha: 16 de septiembre del 2019	Hora: 2:00pm a 4:00pm
Situación: Identificar de estándares de comunicación, relaciones interpersonales, identidad, protección, derechos y cultura.	
Introducción	
Se llevó a cabo una entrevista estructurada, en donde se les daba a señalar el tema sobre el cual responderían, en este caso, se trataba de Ciudadanía Postnacional; teniendo en cuenta que algunos estudiantes no sabían muy bien de que se trata, se les dio una breve explicación para de esta manera tomar inicio de la entrevista. Los estudiantes del colegio Nuestra Señora de Belén de la comuna 9 de Cúcuta, Norte de Santander tenían un promedio de edad entre 15 a 17 años.	
Estudiante N 10	

Categoría	Subcategoría	
Convivencia	Comunicación	1. ¿Cuál cree usted que son las actitudes que dificultan la convivencia junto con las demás personas? RTA: la bipolaridad. 2. ¿Cree que la comunicación con las demás personas ha sido difícil? RTA: sí porque uno al principio no conoce las personas y le da pena hablar. 3. ¿Siente que las demás personas le tienen respeto? ¿Por qué? RTA: sí, porque les genero respeto.

	Relaciones Interpersonales	4. ¿Qué le gustaría que fuera diferente en cuanto al trato que ha tenido? RTA: tener una mejor comunicación. 5. ¿Cree que ha estado protegido frente al rechazo? RTA: sí, con mis padres
--	----------------------------	--

Categoría	Subcategoría	
Pluralidad	Identidad	6. ¿Los migrantes no merecen protección también? RTA: sí, aunque hay gente que no se lo merezca. 7. ¿Cómo ha sido su estancia en el país, respecto a sus costumbres? RTA: bien ya que uno se termina adaptando al país. 8. ¿Ha sentido rechazo por tu identidad nacional frente a la ciudadanía? RTA: sí, porque la ciudadanía no les tiene respeto los rechaza. 9. ¿Considera que puede expresar libremente su identidad cultural? RTA: sí, se supone que es un país libre.
	Protección	10. ¿consideras que hay igualdad en espacios locales, frente a los demás? RTA: no, porque los ven diferente, porque piensan que no tiene como pagar.

Categoría	Subcategoría	
Democracia	Cultura	11. ¿Su religión o lengua lo (la) determinan como persona? RTA: pues sí, porque uno lo reconoce por el acento. 12. ¿conoce sus derechos? ¿Han vulnerado sus derechos? ¿de qué manera?
	Derechos	RTA: si los conozco, y a veces los han rechazado de manera que no me siento seguro. 13. ¿Cómo ejerce sus derechos? ¿Ha tenido limitantes? ¿De qué manera? RTA: pues que me rechacen las demás religiones. 14. ¿Considera que han vulnerado sus derechos? RTA: si el de libre expresión porque rechaza lo que uno opine. 15. ¿De qué manera siente que sus derechos están protegidos? RTA: si, porque los protege el estado.

Diario de Campo	
Ficha: # 1 (segunda salida)	
Lugar: Institución, Centro día Adulto Mayor	
Fecha: 24 de Octubre del 2019	Hora: 2:30pm a 5:15pm
Situación: Identificar de estándares de comunicación, relaciones interpersonales, identidad, protección, derechos y cultura en los adultos de la tercera edad de la institución creo día.	
Introducción	
Se llevó a cabo una entrevista estructurada, en donde se les daba a señalar el tema sobre el cual responderían, en este caso, se trataba de Ciudadanía Postnacional; teniendo en cuenta que algunos de estos abuelos no entendían muy bien del tema, el cual se le dio una clara información sobre de lo que se pretendía llevar a cabo, estos adultos de la tercera edad tenían una edad promedio de 70 a 77 años.	
Adulto mayor N 1	

Categoría	Subcategoría	
Convivencia	Comunicación	1. ¿Cuál cree usted que son las actitudes que dificultan la convivencia junto con las demás personas? RTA: No hay comunicación, se debe estar aislado a las demás persona. 2. ¿Cree que la comunicación con las demás personas ha sido difícil? RTA: hay una buena integración con las demás personas 3. ¿Siente que las demás personas le tienen respeto? ¿Por qué? RTA: si me tienen mucho respeto, me admiran mucho.
	Relaciones Interpersonales	

		4. ¿Qué le gustaría que fuera diferente en cuanto al trato que ha tenido? RTA: que todas las personas fueran igual a uno. 5. ¿Cree que ha estado protegido frente al rechazo? RTA: sí claro aquí no hay rechazo, siempre se vive con respeto.
--	--	---

Categoría	Subcategoría	
Pluralidad	Identidad	6. ¿Los migrantes no merecen protección también? RTA: sí claro, aunque hay unos que solo se encargan de hacer daño 7. ¿Ha sentido rechazo por tu identidad nacional frente a la ciudadanía? RTA: no, nunca me he sentido rechazada, ni cuando estuve por Argentina. 8. ¿Considera que puede expresar libremente su identidad cultural? RTA: sí, hay respeto todo se puede dar.
	Protección	9. ¿consideras que hay igualdad en espacios locales, frente a los demás? RTA: no hay rechazo, siempre me han tratado muy bien.

Categoría	Subcategoría	
Democracia	Cultura	10. ¿Su religión o lengua lo (la) determinan como persona? RTA: sí, claro pero siempre se trata con respeto.

	Derechos	11. ¿conoce sus derechos? ¿Han vulnerado sus derechos? ¿de qué manera? RTA: no he sentido rechazo, aunque dudaban de si tal vez tenia como pagar el alquiler de la casa en la que vivo. 12. ¿Cómo ejerce sus derechos? ¿Ha tenido limitantes? ¿De qué manera? RTA: si, tengo rechazo por el lote que estoy pagando y me han tratado mal. 13. ¿Considera que han vulnerado sus derechos? RTA: no para nada, aunque por mi edad si dudan de algunas cosas.
--	----------	--

Diario de Campo	
Ficha: # 2 (segunda salida)	
Lugar: Institución, Centro día Adulto Mayor	
Fecha: 24 de Octubre del 2019	Hora: 2:30pm a 5:15pm
Situación: Identificar de estándares de comunicación, relaciones interpersonales, identidad, protección, derechos y cultura en los adultos de la tercera edad de la institución creo día.	
Introducción	
Se llevó a cabo una entrevista estructurada, en donde se les daba a señalar el tema sobre el cual responderían, en este caso, se trataba de Ciudadanía Postnacional; teniendo en cuenta que algunos de estos abuelos no entendían muy bien del tema, el cual se le dio una clara información sobre de lo que se pretendía llevar acabo, estos adultos de la tercera edad tenían una edad promedio de 70 a 77 años.	
Adulto mayor N 2	

Categoría	Subcategoría	
Convivencia	Comunicación	1. ¿Cuál cree usted que son las actitudes que dificultan la convivencia junto con las demás personas? RTA: falta de comunicación, falta de interés.. 2. ¿Cree que la comunicación con las demás personas ha sido difícil? RTA: no hay comunicación asertiva en algunos compañeros. 3. ¿Siente que las demás personas le tienen respeto? ¿Por qué? RTA: sí, por lo que uno es como persona,
	Relaciones Interpersonales	4. ¿Qué le gustaría que fuera diferente en cuanto al trato que ha tenido?

		RTA: nada todo aquí es muy hermoso. 5. ¿Cree que ha estado protegido frente al rechazo? RTA: si no me he sentido rechazada en ningún momento.
--	--	--

Categoría	Subcategoría	
Pluralidad	Identidad	6. ¿Los migrantes no merecen protección también? RTA: si claro, todos somos iguales ante los ojos de Dios. 7. ¿Ha sentido rechazo por tu identidad nacional frente a la ciudadanía? RTA: no, para nada mi identidad siempre me respalda. 8. ¿Considera que puede expresar libremente su identidad cultural? RTA: si, claro siempre que haya respeto
	Protección	9. ¿consideras que hay igualdad en espacios locales, frente a los demás? RTA: si claro en aquellos espacios locales nos tratan bien

Categoría	Subcategoría	
Democracia	Cultura	10. ¿Su religió o lengua lo (la) determinan como persona? RTA: si, claro es lo que me define como persona. 11. ¿conoce sus derechos? ¿Han vulnerado sus derechos? ¿de qué manera? RTA: no, en ningún momento me han vulnerado algún derecho
	Derechos	

		12. ¿Cómo ejerces sus derechos? ¿Ha tenido limitantes? ¿De qué manera? RTA: sí, con mi forma de pensar ejerzo mis derechos. 13. ¿Considera que han vulnerado sus derechos? RTA: no para nada, siempre es con mucho respeto
--	--	--

Diario de Campo	
Ficha: # 3 (segunda salida)	
Lugar: Institución, Centro día Adulto Mayor Los Patios, Norte de Santander.	
Fecha: 24 de Octubre del 2019	Hora: 2:30pm a 5:15pm
Situación: Identificar de estándares de comunicación, relaciones interpersonales, identidad, protección, derechos y cultura en los adultos de la tercera edad de la institución creo día.	
Introducción	
Se llevó a cabo una entrevista estructurada, en donde se les daba a señalar el tema sobre el cual responderían, en este caso, se trataba de Ciudadanía Postnacional; teniendo en cuenta que algunos de estos abuelos no entendían muy bien del tema, el cual se le dio una clara información sobre de lo que se pretendía llevar a cabo, estos adultos de la tercera edad tenían una edad promedio de 70 a 77 años.	
Adulto mayor N 3	

Categoría	Subcategoría	
Convivencia	Comunicación	1. ¿Cuál cree usted que son las actitudes que dificultan la convivencia junto con las demás personas? RTA: falta de comunicación 2. ¿Cree que la comunicación con las demás personas ha sido difícil? RTA: no hay comunicación con algunos compañeros 3. ¿Siente que las demás personas le tienen respeto? ¿Por qué? RTA: si, por la edad que uno tiene

	Relaciones Interpersonales	4. ¿Qué le gustaría que fuera diferente en cuanto al trato que ha tenido? RTA: nada todo aquí es muy hermoso. 5. ¿Cree que ha estado protegido frente al rechazo? RTA: algunos malos entendidos.
--	----------------------------	--

Categoría	Subcategoría	
Pluralidad	Identidad	6. ¿Los migrantes no merecen protección también? RTA: sí, claro todo el respeto, somos iguales 7. ¿Cómo ha sido su estancia en el país, respecto a sus costumbres? RTA: uno se acomoda a todo, se adapta a todo. 8. ¿Ha sentido rechazo por tu identidad nacional frente a la ciudadanía? RTA: no, nunca me he sentido rechazada 9. ¿Considera que puede expresar libremente su identidad cultural? RTA: siempre me he sentido muy bien donde estoy 10. ¿consideras que hay igualdad en espacios locales, frente a los demás? RTA: sí claro, siempre me tratan con mucho respeto.
	Protección	

Categoría	Subcategoría	
Democracia	Cultura	11. ¿Su religión o lengua lo (la) determinan como persona? RTA: sí, uno debe ver el mundo con los ojos de Dios-

	Derechos	12. ¿conoce sus derechos? ¿Han vulnerado sus derechos? ¿de qué manera? RTA: si, he tenido buenos derechos de vivir 13. ¿Cómo ejerce sus derechos? ¿Ha tenido limitantes? ¿De qué manera? RTA: por la manera de como soy como persona. 14. ¿Considera que han vulnerado sus derechos? RTA: no en ningún momento, aun que si uno tras que otro problema por el tema de la salud.
--	----------	--

Diario de Campo	
Ficha: # 4 (segunda salida)	
Lugar: Institución, Centro día Adulto Mayor Los Patios, Norte de Santander.	
Fecha: 24 de Octubre del 2019	Hora: 2:30pm a 5:15pm
Situación: Identificar de estándares de comunicación, relaciones interpersonales, identidad, protección, derechos y cultura en los adultos de la tercera edad de la institución crece día.	
Introducción	
Se llevó a cabo una entrevista estructurada, en donde se les daba a señalar el tema sobre el cual responderían, en este caso, se trataba de Ciudadanía Postnacional; teniendo en cuenta que algunos de estos abuelos no entendían muy bien del tema, el cual se le dio una clara información sobre de lo que se pretendía llevar a cabo, estos adultos de la tercera edad tenían una edad promedio de 70 a 77 años.	
Adulto mayor N 4	

Categoría	Subcategoría	
Convivencia	Comunicación	1. ¿Cuál cree usted que son las actitudes que dificultan la convivencia junto con las demás personas? RTA: falta de una comunicación 2. ¿Cree que la comunicación con las demás personas ha sido difícil? RTA: no, para nada todos nos tratamos muy bien. 3. ¿Siente que las demás personas le tienen respeto? ¿Por qué? RTA: si, por como he sido con ellos
	Relaciones Interpersonales	4. ¿Qué le gustaría que fuera diferente en cuanto al trato que ha tenido?

		RTA: creo que nada, todo ha salido muy bien aqui 5. ¿Cree que ha estado protegido frente al rechazo? RTA: si, claro todos merecen el mismo trato y respeto por los derechos.
--	--	---

Categoría	Subcategoría	
Pluralidad	Identidad	6. ¿Los migrantes no merecen protección también? RTA: si, claro, todos merecen ser tratados por igual 7. ¿Ha sentido rechazo por tu identidad nacional frente a la ciudadanía? RTA: no, no me han rechazado nada. 8. ¿Considera que puede expresar libremente su identidad cultural? RTA: si claro, teniendo ree;speto y una buena comunicacion
	Protección	

Categoría	Subcategoría	
Democracia	Cultura	9. ¿Su religió o lengua lo (la) determinan como persona? RTA: sí, claro me identifico con mi religión 10. ¿conoce sus derechos? ¿Han vulnerado sus derechos? ¿de qué manera? RTA: no, para nada
	Derechos	11. ¿Cómo ejerce sus derechos? ¿Ha tenido limitantes? ¿De qué manera?

		RTA: siendo una buena persona, de tal manera soy tratada. 12. ¿Considera que han vulnerado sus derechos? RTA: no, nunca, siempre me han tratado muy bien y soy feliz por el trato que me dan en este lugar
--	--	---

Diario de Campo	
Ficha: # 5 (segunda salida)	
Lugar: Institución, Centro día Adulto Mayor Los Patios, Norte de Santander.	
Fecha: 24 de octubre del 2019	Hora: 2:30pm a 5:15pm
Situación: Identificar de estándares de comunicación, relaciones interpersonales, identidad, protección, derechos y cultura en los adultos de la tercera edad de la institución crece día.	
Introducción	
Se llevó a cabo una entrevista estructurada, en donde se les daba a señalar el tema sobre el cual responderían, en este caso, se trataba de Ciudadanía Postnacional; teniendo en cuenta que algunos de estos abuelos no entendían muy bien del tema, el cual se le dio una clara información sobre de lo que se pretendía llevar a cabo, estos adultos de la tercera edad tenían una edad promedio de 70 a 77 años.	
Adulto mayor N 5	

Categoría	Subcategoría	
Convivencia	Comunicación	1. ¿Cuál cree usted que son las actitudes que dificultan la convivencia junto con las demás personas? RTA: irrespeto, falta de respeto 2. ¿Cree que la comunicación con las demás personas ha sido difícil? RTA: hay personas que se sienten más que otras 3. ¿Siente que las demás personas le tienen respeto? ¿Por qué? RTA: si, modo de ser, confianza por la falta de respeto

	Relaciones Interpersonales	4. ¿Qué le gustaría que fuera diferente en cuanto al trato que ha tenido? RTA: desacuerdo, maltrato 5. ¿Cree que ha estado protegido frente al rechazo? RTA: no me he sentido rechazado
--	----------------------------	---

Categoría	Subcategoría	
Pluralidad	Identidad	6. ¿Los migrantes no merecen protección también? RTA: sí, claro, todos somos humanos 7. ¿Ha sentido rechazo por tu identidad nacional frente a la ciudadanía? RTA: nunca he sentido rechazo 8. ¿Considera que puede expresar libremente su identidad cultural? RTA: si me he expresado libremente sin recibir rechazo
	Protección	

Categoría	Subcategoría	
Democracia	Cultura	9. ¿Su religión o lengua lo (la) determinan como persona? RTA: sí, claro todos somos iguales 10. ¿conoce sus derechos? ¿Han vulnerado sus derechos? ¿de qué manera? RTA: sí, en ocasiones han sido vulnerados
	Derechos	11. ¿Cómo ejerce sus derechos? ¿Ha tenido limitantes? ¿De qué manera? RTA: si he tenido respeto por mis derechos haciéndolos cumplir.

		12. ¿Considera que han vulnerado sus derechos? RTA: no siempre he sido de buenas.
--	--	---

Diario de Campo	
Ficha: # 6 (segunda salida)	
Lugar: Institución, Centro día Adulto Mayor	
Fecha: 24 de octubre del 2019	Hora: 2:30pm a 5:15pm
Situación: Identificar de estándares de comunicación, relaciones interpersonales, identidad, protección, derechos y cultura en los adultos de la tercera edad de la institución crece día.	
Introducción	
Se llevó a cabo una entrevista estructurada, en donde se les daba a señalar el tema sobre el cual responderían, en este caso, se trataba de Ciudadanía Postnacional; teniendo en cuenta que algunos de estos abuelos no entendían muy bien del tema, el cual se le dio una clara información sobre de lo que se pretendía llevar a cabo, estos adultos de la tercera edad tenían una edad promedio de 70 a 77 años.	
Adulto mayor N 6	

Categoría	Subcategoría	
Convivencia	Comunicación	1. ¿Cuál cree usted que son las actitudes que dificultan la convivencia junto con las demás personas? RTA: hay comunicación, soy muy popular con todo el mundo 2. ¿Cree que la comunicación con las demás personas ha sido difícil? RTA: no, hay comunicación acertiva. 3. ¿Siente que las demás personas le tienen respeto? ¿Por qué? RTA: si porque soy una persona que no busca problemas.
	Relaciones Interpersonales	4. ¿Qué le gustaría que fuera diferente en cuanto al trato que ha tenido?

		RTA: no, todo ha salido bien. 5. ¿Cree que ha estado protegido frente al rechazo? RTA: si a veces se siente mal en ese sentido pero mis hijos me quieren mucho.
--	--	--

Categoría	Subcategoría	
Pluralidad	Identidad	6. ¿Los migrantes no merecen protección también? RTA: si claro, porque todos somos iguales 7. ¿Ha sentido rechazo por tu identidad nacional frente a la ciudadanía? RTA: no, me he sentido muy bien en mi identidad colombiana. 8. ¿Considera que puede expresar libremente su identidad cultural? RTA: si, claro que si todos tenemos derecho y el mismo respeto.
	Protección	9. ¿consideras que hay igualdad en espacios locales, frente a los demás? RTA: El respeto siempre está donde voy.

Categoría	Subcategoría	
Democracia	Cultura	10. ¿Su religión o lengua lo (la) determinan como persona? RTA: si, mi identidad cultural es aquel respaldo. 11. ¿conoce sus derechos? ¿Han vulnerado sus derechos? ¿de qué manera?

	Derechos	RTA: no en ningún momento me han vulnerado los derechos. 12. ¿Cómo ejerce sus derechos? ¿Ha tenido limitantes? ¿De qué manera? RTA: cuando necesito una urgencia médica . 13. ¿Considera que han vulnerado sus derechos? RTA: no siempre me tratan con respeto.
--	----------	--

Diario de Campo		
Ficha: # 7 (segunda salida)		
Lugar: Institución, Centro día Adulto Mayor		
Fecha: 24 de octubre del 2019		Hora: 2:30pm a 5:15pm
Situación: Identificar de estándares de comunicación, relaciones interpersonales, identidad, protección, derechos y cultura en los adultos de la tercera edad de la institución creo día.		
Introducción		
Se llevó a cabo una entrevista estructurada, en donde se les daba a señalar el tema sobre el cual responderían, en este caso, se trataba de Ciudadanía Postnacional; teniendo en cuenta que algunos de estos abuelos no entendían muy bien del tema, el cual se le dio una clara información sobre de lo que se pretendía llevar acabo, estos adultos de la tercera edad tenían una edad promedio de 70 a 77 años.		
Adulto mayor N 7		
Categoría	Subcategoría	
Convivencia	Comunicación	1. ¿Cuál cree usted que son las actitudes que dificultan la convivencia junto con las demás personas? RTA: puede ser que no se traten , que no halla comunicación para evitar problemas. 2. ¿Cree que la comunicación con las demás personas ha sido difícil? RTA: más o menos difíciles por las acciones y los desacuerdos. 3. ¿Siente que las demás personas le tienen respeto? ¿Por qué? RTA: si, en el modo de ser de uno ser parejo.
	Relaciones Interpersonales	

		4. ¿Qué le gustaría que fuera diferente en cuanto al trato que ha tenido? RTA: siempre estar estable no ser hipócrita. 5. ¿Cree que ha estado protegido frente al rechazo? RTA: sí, ya que a veces me he sentido rechazada.
--	--	---

Categoría	Subcategoría	
Pluralidad	Identidad	6. ¿Los migrantes no merecen protección también? RTA: puede ser que la merezca y no también por otro lado. 7. ¿Ha sentido rechazo por tu identidad nacional frente a la ciudadanía? RTA: no, nunca he sentido rechazo. 8. ¿Considera que puede expresar libremente su identidad cultural? RTA: sí, he podido expresar libremente mi cultura en cuanto a la nacionalidad.
	Protección	9. ¿consideras que hay igualdad en espacios locales, frente a los demás? RTA: no, hay desigualdad, se siente bien tratada.

Categoría	Subcategoría	
Democracia	Cultura	10. ¿Su religión o lengua lo (la) determinan como persona? RTA: sí, claro ya que soy expontanea. 11. ¿conoce sus derechos? ¿Han vulnerado sus derechos? ¿de qué manera?

	Derechos	RTA: bien, todo ha salido bien. 12. ¿Cómo ejerce sus derechos? ¿Ha tenido limitantes? ¿De qué manera? RTA: hablando con las demás personas.
--	----------	--

Diario de Campo	
Ficha: # 8(segunda salida)	
Lugar: Institución, Centro día Adulto Mayor	
Fecha: 24 de octubre del 2019	Hora: 2:30pm a 5:15pm
Situación: Identificar de estándares de comunicación, relaciones interpersonales, identidad, protección, derechos y cultura en los adultos de la tercera edad de la institución creó día.	
Introducción	
Se llevó a cabo una entrevista estructurada, en donde se les daba a señalar el tema sobre el cual responderían, en este caso, se trataba de Ciudadanía Postnacional; teniendo en cuenta que algunos de estos abuelos no entendían muy bien del tema, el cual se le dio una clara información sobre de lo que se pretendía llevar a cabo, estos adultos de la tercera edad tenían una edad promedio de 70 a 77 años.	
Adulto mayor N 8	

Categoría	Subcategoría	
Convivencia	Comunicación	1. ¿Cuál cree usted que son las actitudes que dificultan la convivencia junto con las demás personas? RTA: quizás no nos entendamos en ocasiones bien, pero siempre hay respeto 2. ¿Cree que la comunicación con las demás personas ha sido difícil? RTA: claro, la comunicación es muy importante. 3. ¿Siente que las demás personas le tienen respeto? ¿Por qué? RTA: claro por la forma que me tratan.
	Relaciones	

	Interpersonales	4. ¿Qué le gustaría que fuera diferente en cuanto al trato que ha tenido? RTA: nada todo es con respeto. 5. ¿Cree que ha estado protegido frente al rechazo? RTA: si ya que donde voy me tratan bien.
--	-----------------	---

Categoría	Subcategoría	
Pluralidad	Identidad	6. ¿Los migrantes no merecen protección también? RTA: si claro, ya que todos somos hijos de Dios. 7. ¿Ha sentido rechazo por tu identidad nacional frente a la ciudadanía? RTA: no, nunca he sido rechazada por mi identidad. 8. ¿Considera que puede expresar libremente su identidad cultural? RTA: si, mientras todos nos tratemos de la misma manera.
	Protección	9. ¿consideras que hay igualdad en espacios locales, frente a los demás? RTA: si siempre me dan paso por mi edad.

Categoría	Subcategoría	
Democracia	Cultura	10. ¿Su religión o lengua lo (la) determinan como persona? RTA: claro soy lo que soy gracias a mi religión. 11. ¿conoce sus derechos? ¿Han vulnerado sus derechos? ¿de qué manera?

	Derechos RTA: en ningún momento me han vulnerado algún derecho. 12. ¿Cómo ejerces sus derechos? ¿Ha tenido limitantes? ¿De qué manera? RTA: los ejerzo con el mismo derecho de ser tratada. 13. ¿Considera que han vulnerado sus derechos? RTA: no, siempre me han tratado bien donde voy, creo que siempre por el mismo trato que doy. 14. ¿De qué manera sientes que tus derechos están protegidos? RTA: porque si uno da respeto, nada se podrá ser negado ante los ojos de DIOS.
--	--

Apéndice 4. Triangulación

TITULO	CODIGO	CATEGORIA	RESPUESTA
Análisis comparativo de los Imaginarios sociales de la ciudadanía postnacional de jóvenes y adultos mayores en Cúcuta, Norte de Santander	D.C 1 P2	CONVIVENCIA	RTA: La enemistad, la falta de respeto, falta de unión y compañerismo.
Colegio nuestra señora de Belén.	D.C1 P3		RTA: si, porque soy muy penoso y en muchas ocasiones me he quedado sin tema para seguir hablando con las personas.
	D.C 1 P4		RTA: si, aunque uno vive en recocha cuando hay un momento serio o cual quiere cosa, se ve el respeto y yo doy ese mismo respeto a las demás personas.
	D.C1 P 5		RTA: Muchas veces se sobre pasan con uno, creen que es algo gracioso, pero en realidad no saben cómo se siente la persona.
	D.C1 P6		RTA: Si, no mucha gente me rechaza y me la paso bien con casi todos mis compañeros.

		PLURALIDAD	RTA: si, si la merecen porque todos somos seres humanos, sin importar de donde sea o que incapacidad tenga. RTA: Bien, soy de nacionalidad colombiana, no eh salido del pais. RTA: Si, porque además que no todos somos iguales en cuanto a personalidades, hay mucho respeto hacia los demás y no se discrimina tanto a las personas. RTA: si, porque voy adquiriendo nuevos conocimientos al conocer nuevas personas que no son de la ciudad o del pais. RTA: No, yo soy quien soy y no por tener otra religión no voy a irrespetar a los demás, cada quien tiene sus creencias y se valora y respeta.
	D.C 1 P7		
	D.C1 P8		
	D.C1 P9		
	D.C 1 P10		
	D.C1 P11	DEMOCRACIA	

			RTA: Si, pues a medida que voy creciendo voy conociendo mis derechos y que los pueden hacer respetar.
	D.C 1P12		
	D.C 1 P13		RTA: Como menor de edad que soy ejerzo mis derechos estudiando.
			RTA: Adquiriendo la educación con la ayuda de mis padres
	D.C 1 P.14		RTA: La enemistad, el irrespeto, los apodos ...
	D.C2 P2		RTA: No, porque depende de cómo llega la otra persona, si llega alegre,
	D.C 2 P3	CONVIVENCIA	RTA: si, por que poquito a poquito me he ganado el respeto de los demás.
	D.C2 P4		RTA: Nada, como me tratan los demás me siento bien.
	D.C 2 P5		RTA: si, cuando estoy en un grupo de trabajo, por

	D.C P6		ejemplo, llegan mis amigos y me ayudan cuando los de mi grupo no me quieren dar alguna explicación.
	D.C 2 P7		RTA: si, merecen pues son seres humanos y todos tienen sus derechos.
	D.C2 P8	PLURALIDAD	RTA: pues bien tienen unas costumbres típicas que ya unos se acostumbran cada día.
	D.C 2 P9		RTA: si, porque todos son muy comprensivos con todas las demás personas.
	D.C 2 P10		RTA: si, mi lengua depende como uno es, si se expresa bien hacia los demás o no. RTA: Si, libremente, aunque con los profesores en ocasiones no se puede hablar RTA: De manera en que pueda ver que me respetan RTA: El rechazo, discriminación,

			falta de comunicación.
	D.C 2 P11	DEMOCRACIA	
	D,C2 P 12		RTA: Si, porque siempre ha existido el rechazo.
	D.C 3 P2		RTA: si, porque cada quien sabe cómo soy y quien soy como persona.
			RTA: que exista comprensión y afecto entre todos y todas.
	D.C 3 P3	CONVIVENCIA	RTA: No, porque siempre hay alguien quien la juzgue.
	D.C 3 P4		RTA: Si, porque ellos al igual que nosotros son personas y merecen ser respetados.
	D.C 3 P5		RTA: pues sus costumbres son rechazadas aquí, por lo tanto, su estancia en el país.
	D.C 3 P6		RTA: Si, cada quien es libre de expresar su identidad.
			RTA: no, porque cada quien es dueño de su

	D.C 3 P7		vida y por lo tanto de lo que realiza RTA: Si, conozco no sean vulnerado, porque como persona he sentido respeto hacia los demás.
	D.C 3 P8		RTA: Si, respetando unos a otros
		PLURALIDAD	RTA: si, el derecho de la igualdad y también la comprensión
	D.C 3 P9		
	D.C 3 P10		RTA: Si, porque permite estar conmigo mismo, y respetar a todos por igual
	D.C 3 P11		
		DEMOCRACIA	RTA: En primer lugar, lo que quizás sabemos de la otra persona, si aquella persona se porta indiferente con uno.
	D.C.3 P12		
	D.C3 P13		RTA: un poco pues porque hay algunos con los que nunca hemos tratado y pues ya cuando uno quiere convivir con aquella, se dificulta que no sabemos cómo es en realidad su carácter o algo de la vida personal.
	D.C3 P14		
	D.C 4 P2		

		CONVIVENCIA	RTA: sí, pues desde un principio dejo las cosas claras que conmigo, aunque sea amigas, de aquella persona no deben porque pasarse o pues tienen que tener claro que mi confianza no es para que la aprovechen. RTA: no sé, pues que las personas entendieran que cada quien es diferente y piensa de otra manera. RTA: en ninguna circunstancia. RTA: Sí, pero solo quien verdad se lo merece pues porque algunos se creen superiores que porque vienen de otra ciudad. RTA: todo bien, porque ya estoy acostumbrado a todo ya que vivo acá desde muy niña. RTA: Sí, ya que nadie tiene derecho a meterse en mi vida y pues soy libre en todo.
	D.C 4 P3		
	D.C 4 P4		
	D.C 4 P5		

	D.C 4 P6		RTA: Si ya que no me han prohibido nada y es el un derecho a libre expresión.
	D.C 4 P7		RTA: En realidad no, ya que todo lo que desde pequeña me inculcaron, nada ha cambiado, todo ha estado igual.
		PLURALIDAD	RTA: no eso no tiene nada que ver.
	D.C 4 P8		RTA: si, conozco mis derechos, pero no los han vulnerado.
	D.C 4 P9		RTA: Si hablando con personas que me escuchan de verdad
			RTA: En aquella vez que también han hecho que se cumplan.
	D.C 4 P10		RTA: El orgullo y el miedo.
	D.C 4 P11		RTA: Si, por el miedo hacia ellos.
	D.C 4 P12		RTA: no, un caso de estos seria de mujeres venezolanas que llegan son tildadas de trabajadoras

	D.C 4 P13	DEMOCRACIA	sexuales por los colombianos,
	D.C 4 P14		RTA: Más humano, ya que las personas que están ayudando lo hacen de mala gana.
	D.C 4 P15		RTA: puedo decir no, pero hay organizaciones no gubernamentales que se encargan de protegerlos.
	D.C 5 P2		RTA: si, como cualquier persona.
	D.C 5 P3	CONVIVENCIA	RTA: normal, sin afectar nada la llegada de ellos.
	D.C 5 P4		RTA: si, aunque las personas venezolanas no creo que afecte la identidad cultural.
	D.C 5 P5		RTA: Si porque en cierto grado ellos respetan mi opinión.
	D.C 5 P6		RTA: si, ya que las uniones de esas dos culturas crean una nueva. RTA: No porque depende de la persona. RTA: En mi vida los pongo presente en mi actividad diaria cuando

	D.C 5 P7		doy mi opinión como en estos casos. RTA: Si, ya que en algunos casos me hacen tener que hacer cosas que yo no quiero. RTA: Por el gobierno y la policía.
	D.C 5 P8	PLURALIDAD	RTA: Su forma de ser su forma de expresarse cambio de humor.
	D.C 5 P9		RTA: no, porque todos tienen una personalidad agradable.
	D.C 5 P10		RTA: Si, porque hasta ahorita no hay apodos.
	D.C 5 P11		RTA: su forma de ser, que pensaran más lo que dicen.
	D.C 5 P12		RTA: no, porque siempre aparece alguien que lo defiende
	D.C 5 P13		RTA: si, si la merecen porque todos somos seres humanos, sin importar de donde sea o que incapacidad tenga.
	D.C 5 P14		RTA: pues hay muchas costumbres que no me gustan.

	D.C 5 P15		RTA: No porque hasta ahorita no he visto malos estereotipos.
	D.C 6 P2		
		CONVIVENCIA	RTA: No porque al hacerlo mucha gente ha sido rechazada o tratada de izquierdista.
	D.C 6 P3		RTA: pues no en todos los lugares, pero en la mayoría si
			RTA: si, en mi forma de expresarme por las canciones que escucho.
	D.C 6 P4		RTA: No, porque su acento o idioma no representa la calidad de una persona.
	D.C 6 P5		RTA: Si por el mal servicio de salud que hay.
	D.C 6 P6		RTA: Haciendo marchas pacificas.
			RTA: No porque lo de la salud va de mal en peor.
	D.C 6 P7		RTA: El derecho a la salud por durar media hora solo para sacar una cita.
		PLURALIDAD	RTA: Adquiriendo la educación con la ayuda de mis padres, también la seguridad social que es atendida de una manera eficaz.
	D.C 6 P8		

	D.C 6 P9		RTA: El cambio de humor, el trato que me ofrecen, las diferencias entre sí, la forma de expresarse.
	D.C 6 P10		RTA: Dependiendo del momento lugar u objetividad al momento de cierta comunicación, todo depende de la manera que empiezan la conversación.
	D.C 6 P11		RTA: Si, porque el respeto se gana no se exige y todo depende de uno mismo y yo me considero que soy una persona que respeta e igualmente son conmigo.
	D.C 6 P12		
	D. C 6 P13		RTA: Que sea un poco más comprensible y que tenga cultura en la forma en que te vayas a expresar.
	D.C 6 P14		RTA: En algunas situaciones si, ya que algunos me han defendido y ayudado en esas situaciones.
	D.C 6 P15	DEMOCRACIA	RTA: Claro que sí, porque ellos también son personas e igualmente tienen los mismos derechos.
	D.C 6 P16		RTA: Algunos han sido muy chéveres, pero otros no, pero tu eres el que decides sobre esas cosas.
	D.C 6 P17		
	D.C 6 P18		

	D.C 7 P 2	CONVIVENCIA	RTA: No porque nunca he pasado por esa situación.
	D.C 7 P 3		RTA: Si porque la mayor parte de la población colombiana las conoce y ya están familiarizadas con ellas.
	D.C 7 P 4		RTA: Con respecto a Colombia, no creo en un lugar donde creyeron que democracia era votar cada cuatro años y dejar tranquilos a los que siempre se roban los recursos.
	D.C 7 P 5		RTA: Si, porque cada quien ha creado su negocio como ha podido.
	D.C 7 P 6		RTA: No porque siempre son los mismos y ya todos estamos relacionados con ellos.
	D.C 7 P 6		RTA: No, porque todos somos personas y no por su diferencia de lengua nos hace diferente a los demás.
	D.C 7 P 7		RTA: Haciéndolos cumplir y tener claros cuales son.
			RTA: Soy menor de edad y no puedo votar.

	D.C 7 P 8	PLURALIDAD	RTA: No, pues los que tengo en cuenta nunca han sido vulnerados y siempre trato de hacerlos cumplir.
	D.C 7 P 9		RTA: Con la policía, la defensoría, la fiscalía etc., y ellos te darán una solución.
	D.C 7 P 10		RTA: El irrespeto y la tolerancia.
			RTA: Un poco porque algunos son malhumorados.
	D.C 7 P 11		No todas, porque mis amigos y yo no nos respetamos en el sentido que nos decimos sobrenombres.
	D.C 7 P 12		RTA: Que sean más respetuosos y tolerantes.
	D.C 7 P 13		RTA: Si, algunas veces.
			RTA: Si porque son seres humanos y es un derecho que todos tenemos.
			RTA: Pues bueno porque nos vamos familiarizando y acostumbrando.
	D.C 7 P 14		RTA: No porque no he emigrado a otro país.
			RTA: Si porque todos podemos ser libres y expresarnos de la manera que queramos.

	D.C 7 P 15	DEMOCRACIA	RTA: Si, porque a través de las redes sociales podemos expresarnos y ofrecer nuestras opiniones personales.
	D.C 7 P 16		RTA: No, porque es un país donde creen que el que tiene plata es más que otro.
	D.C 7 P 17		RTA: Si, porque la tecnología nos daña y por estar con el teléfono dejamos la cultura a un lado.
	D.C 7 P 18		RTA: No, porque para ser persona no necesitamos tener la misma religión o lengua.
	D.C 8 P 2	CONVIVENCIA	RTA: SI
	D.C 8 P 3		No, porque al conocerlos los hago respetar.
	D.C 8 P 4		RTA: Haciéndolos respetar. No porque uno de mis derechos es poder estudiar.
	D.C 8 P 5		RTA: No, porque los hago respetar.
	D.C 8 P 6		RTA: Adquiriendo educación.
	D.C 8 P 7		RTA: La educación, la comunicación y el respeto.
	D.C 8 P 7		RTA: Si, porque la mayoría de personas son inmaduras.

	D.C 8 P 8		RTA: Cuando opino, callan y escuchan.
	D.C 8 P 9		RTA: Mas respeto.
	D.C 8 P 10	PLURALIDAD	RTA: Si , porque soy aceptada y respetada.
	D.C 8 P 11		RTA: Pues en algún punto si, pero primero que le brinden apoyo a los de acá.
	D.C 8 P 12		RTA: Pues mal, porque son costumbres diferentes. RTA: No porque soy un integrante d este país.
	D.C 8 P 13		RTA: Porque al ser iguala esta cultura hay respeto. RTA: No, por falta de comunicación.
	D.C 8 P 14		RTA: Pues si hay rechazos por estratos. RTA: No hay igualdad. RTA: Si, por enseñanza. RTA: Si, no, porque nunca me los han negado.
	D.C 8 P 15		RTA: Expresando una idea o cosa. RTA: Si por tener una buena estabilidad. RTA: Si, el del respeto a la libre opinión.
	D.C 8 P 16	DEMOCRACIA	RTA: Cuando son aceptados.

	D.C 8 P 17		RTA: La bipolaridad. RTA: Si, porque uno al principio no conoce las personas y le da pena hablar.
	D.C 8 P 18		RTA: Si, porque les genero respeto.
	D.C 9 P 2		RTA: Tener una mejor comunicación.
	D.C 9 P 3		RTA: Si, con mis padres.
	D.C 9 P 4		RTA: Si, aunque hay gente que no se lo merezca.
	D.C 9 P 5	CONVIVENCIA	RTA: Bien ya que uno se termina adaptando al país.
	D.C 9 P 6		RTA: Si, porque la ciudadanía no les tiene respeto, los rechaza.
	D.C 9 P 7		RTA: Si, se supone que es un país libre.
	D.C 9 P 8		RTA: No, porque los ven diferentes, porque piensan que no tienen como pagar.
	D.C 9 P 9	PLURALIDAD	RTA: Pues si, porque uno lo reconoce por el acento.
	D.C 9 P 10		RTA: Si los conozco, y a veces los han rechazado de manera que no me siento seguro.
	D.C 9 P 11		
	D.C 9 P 12		

	D.C 9 P13		RTA: Pues que me rechacen las demás religiones.
	D.C 9 P14		RTA: Si, el de libre expresión, porque rechaza lo que uno opina.
	D.C 9 P15		RTA: Si, porque los protege el estado.
	D.C 9 P16		
	D.C 9 P17		
	D.C 9 P18	DEMOCRACIA	RTA: No hay comunicación, se debe estar aislado a las demás personas.
	D.C 9 P19		RTA: Hay una buena integración con las demás personas.
	D.C 10 P 2		RTA: Si me tienen mucho respeto, me admiran mucho.
	D.C 10 P 3		
	D.C 10 P 4		RTA: Que todas las personas fueran igual a uno.
	D.C 10 P 5		RTA: Si claro aquí no hay rechazo, siempre se vive con respeto.
	D.C 10 P 6	CONVIVENCIA	RTA: Si claro, aunque hay unos que solos e encargan de hacer daño.
	D.C 10 P 7		RTA: No, nunca me he sentido rechazada ni cuando estuve por Argentina.
	D.C 10 P 8		RTA: Si hay respeto todo se puede dar.

Análisis comparativo de los imaginarios sociales de ciudadanía postnacional de jóvenes y adulto mayor de la ciudad de Cúcuta.	D.C 10 P 9	PLURALIDAD	RTA: No hay rechazo, siempre me tratado muy bien.
	D.C 10 P 10		RTA: Si claro, pero siempre se trata con respeto.
	D.C 10 P 11		RTA: Si. No he sentido rechazo, aunque dudaban de si tal vez tenía como pagar el alquiler de la casa en la que vivo.
	D.C 10 P 12		RTA: Si, tengo rechazo por el lote que estoy pagando y me han tratado mal.
	D.C 10 P 13	DEMOCRACIA	RTA: No para nada, aunque por mi edad si dudan de algunas cosas.
	D.C 10 P 14		RTA: Falta de comunicación, falta de interés.
	D.C 10 P 15		RTA: No hay comunicación asertiva en algunos compañeros.
	D.C 10 P 16		RTA: Si, por lo que uno es como persona.
	D.C 1 P 2		RTA: Nada todo aqui es muy hermoso.
	D.C 1 P 3		RTA: Si, no me he sentido rechazada en ningún momento.

Institución centro día adulto mayor			RTA: Si claro, todos somos iguales ante los ojos de Dios.
	D.C 1 P 4	CONVIVENCIA	RTA: No para nada mi identidad siempre me respalda.
	D.C 1 P 5		RTA: Si, claro siempre que haya respeto.
	D.C 1 P 6		RTA: Si claro en aquellos espacios locales nos tratan bien.
	D.C 1 P 7		RTA: Si, claro es lo que me define como persona.
	D.C 1 P 8		RTA: No, en ningún momento me han vulnerado algún derecho.
	D.C 1 P 9	PLURALIDAD	RTA: Si, con mi forma de pensar ejerzo mis derechos.
	D.C 1 P 10		RTA: No para nada, siempre es con mucho respeto.
	D.C 1 P 11		RTA: Falta de comunicación.
	D.C 1 P 12		RTA: No hay comunicación con algunos compañeros.
	D.C 1 P 13		RTA: Si, por la edad que uno tiene. RTA: Nada todo m aquí es muy hermoso.

	D.C 1 P 14	DEMOCRACIA	RTA: Algunos malos entendidos.
	D.C 2 P 2		RTA: Si claro, todo el respeto todos somos iguales.
	D.C 2 P 3		RTA: Uno se acomoda a todo, se adapta a todo.
	D.C 2 P 4	CONVIVENCIA	RTA: No, nunca me he sentido rechazada.
	D.C 2 P 5		RTA: Siempre me he sentido muy bien donde estoy.
	D.C 2 P 6		RTA: Si claro siempre me tratan con mucho respeto.
	D.C 2 P 7		RTA: Si, uno debe ver el mundo con los ojos de Dios.
	D.C 2 P 8		RTA: Si, he tenido buenos derechos de vivir.
	D.C 2 P 9		RTA: Por la manera de como soy como persona.
	D.C 2 P 10	PLURALIDAD	RTA: No, en ningún momento, aunque si uno tras que otro problema por el tema de la salud.
			RTA: Falta de una comunicación.

	D.C 2 P 11		RTA: No para nada, todos nos tratamos muy bien.
	D.C 2 P 12		RTA: Si por como he sido con ellos.
	D.C 2 P 13		RTA: Creo que nada, todo ha salido muy bien aquí.
	D.C 2 P 14	DEMOCRACIA	RTA: Si claro todos merecen el mismo respeto y trato por los derechos.
	D.C 3 P 2		RTA: Si claro, todos merecen ser tratados por igual.
	D.C 3 P 3		RTA: No, no me han rechazado nada.
	D.C 3 P 4		RTA: Si claro teniendo respeto y una buena comunicación.
	D.C 3 P 5		RTA: Si claro me identifico con mi religión.
	D.C 3 P 6	CONVIVENCIA	RTA: Siendo una buena persona, de tal manera soy tratada.
	D.C 3 P 7		RTA: No, nunca siempre me han tratado muy bien y soy feliz por el trato que me dan en este lugar.
	D.C 3 P 8		RTA: Irrespeto y falta de respeto.
	D.C 3 P 9		RTA: Hay personas que se sienten más que otras.

	D.C 3 P 10	PLURALIDAD	RTA: Si, modo de ser, confianza por la falta de respeto.
			RTA: Desacuerdo y maltrato.
			RTA: No me he sentido rechazado.
	D.C 3 P 11		
			RTA: Si, claro todos somos humanos.
	D.C 3 P 12		RTA: Nunca he sentido rechazo.
			RTA: Si me he expresado libremente sin recibir rechazo.
	D.C 3 P 13		RTA: Si, claro todos somos iguales.
	D.C 3 P 14		RTA: Si en ocasiones han sido vulnerados.
	D.C 3 P 15		RTA: Si he tenido respeto por mis derechos haciéndolos cumplir.
		DEMOCRACIA	RTA: No siempre he sido de buenas
	D.C 4 P 2		
	D.C 4 P 3		RTA: Hay comunicación, soy muy popular con todo el mundo.
	D.C 4 P 4		RTA: No hay comunicación asertiva.
	D.C 4 P 5		RTA: Si porque soy una persona que no busca problemas.

	D.C 4 p 6		RTA: No, todo ha salido bien.
	D.C 4 P 7	CONVIVENCIA	RTA: sí, a veces se siente más en ese sentido, pero mis hijos me quieren mucho.
	D.C 4 P 8		RTA: Si claro, porque todos somos iguales.
	D.C 4 P 9		RTA: No, me he sentido muy bien en mi identidad colombiana.
	D.C 4 P 10		RTA: Si, claro que si todos tenemos derechos y el mismo respeto.
	D.C 4 P 12	PLURALIDAD	RTA: El respeto siempre está donde voy.
	D.C 4 P 13		RTA: Si, mi identidad cultural es aquel respaldo.
	D.C 5 P 2	DEMOCRACIA	RTA: No en ningún momento me han vulnerado los derechos.
	D.C 5 P 3		RTA: Cuando necesito una urgencia médica.
	D.C 5 P 4		RTA: No siempre me tratan con respeto.
	D.C 5 P 5		
	D.C 5 P 6		RTA: Puede ser que no se traten, que no halla comunicación para evitar problemas.

		CONVIVENCIA	RTA: Mas o menos difíciles por las acciones y los desacuerdos.
	D.C 5 P 7		
	D.C 5 P 8		RTA: Si, en el modo de ser de uno ser parejo.
	D.C 5 P 9		RTA: Siempre estar estable no ser hipócrita.
	D.C 5 P 10		RTA: Si ya que a veces me he sentido rechazada.
	D.C 5 P 11	PLURALIDAD	RTA: Puede ser que la merezca y no también por otro lado.
	D.C 5 P 12		RTA: No, nunca he sentido rechazo.
	D.C 5 P 13		RTA: Si, he podido expresar libremente mi cultura en cuanto a la nacionalidad.
		DEMOCRACIA	RTA: No hay desigualdad se siente bien tratada.
	D.C 6 P 2		RTA: Si claro, ya que soy espontanea.
	D.C 6 P 3		RTA: Bien todo ha salido bien.
	D.C 6 P 4		RTA: Hablando con las demás personas.
	D.C 6 P 5		RTA: Quizás no nos entendemos en ocasiones bien, pero siempre hay respeto.

	D.C 6 P 6		RTA: Claro, la comunicación es muy importante.
		CONVIVENCIA	RTA: Claro por la forma que me tratan.
	D.C 6 P 7		RTA: Nada todo es con respeto.
	D.C 6 P 8		RTA: Si ya que donde voy me tratan bien.
	D.C 6 P 9		RTA: Si claro ya que todos somos hijos de Dios.
	D.C 6 P 10	PLURALIDAD	RTA: No, nunca he sido rechazada por mi identidad.
	D.C 6 P 11		RTA: Si, mientras todos nos tratemos de la misma manera.
	D.C 6 P 12		RTA: Si siempre me dan paso por mi edad.
	D.C 6 P 13		RTA: Claro soy lo que soy gracias a mi religión.
	D.C 6 P 14		RTA: En ningún momento me han vulnerado algún derecho.
		DEMOCRACIA	RTA: Los ejerzo con el mismo derecho de ser tratada.
	D.C 7 P 2		RTA: No, siempre me han tratado bien donde voy, creo que siempre por el mismo trato que doy.

	D.C 7 P 3		RTA: Porque si uno da respeto, nada se podrá ser negado ante los ojos de Dios.
	D.C 7 P 4		
	D.C 7 P 5	CONVIVENCIA	
	D.C 7 P 6		
	D.C 7 P 7		
	D.C 7 P 8		
	D.C 7 P 9		
	D.C 7 P 10	PLURALIDAD	
	D.C 7 P 11		
	D.C 7 P 12		
	D.C 7 P 13		
	D.C 8 P 2		

	D.C 8 P 3	DEMOCRACIA	
	D.C 8 P 4		
	D.C 8 P 5		
	D.C 8 P 6		
	D.C 8 P 7	CONVIVENCIA	
	D.C 8 P 8		
	D.C 8 P 9		
	D.C 8 P 10		
	D.C 8 P 11		
		PLURALIDAD	
	D.C 8 P 12		
	D.C 8 P 13		

	D.C 8 P 14		
	D.C 8 P 15	DEMOCRACIA	

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES:
 Se altera la redacción de las preguntas a la forma en que se les está
 preguntando.

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

Perkins

Carlos Lasso Urbano
Docente Trabajador Social